

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 30 DE SETIEMBRE DE 2022 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En las condiciones determinadas por la prórroga de la Emergencia Sanitaria y el distanciamiento social obligatorio, decretado por el Gobierno Nacional, siendo las nueve horas con treinta minutos del treinta de setiembre del año dos mil veintidós, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario en la sala <http://meet.google.com/icn-nbfz-ouo>, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Director de la Escuela de Posgrado
Mg. Ricardo Fernández Lorenzo, Director de Promoción del Deporte
Sr. Gabriel Manrique Loayza, representante estudiantil
Sr. Alex Alipio Sencia Zapata, representante estudiantil
Srta. Isabel Espinoza Vilca, representante estudiantil
Sr. Jhoel Cristian Muñoz Cardenas, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Asesor Jurídico
Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, apoyo administrativo de Secretaría General

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión virtual del Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General procede a dar lectura a las actas extraordinarias de sesiones de fecha 14 y 16 de setiembre de 2022, las mismas que son aprobadas sin ninguna observación.

III. LECTURA DE DESPACHO

- 1. SOLICITA ADECUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 062-CU-2020-UAC PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I.**
Oficio N.º 874-2022- VRAC (COVID-19)-UAC
Pasa a orden del día.
- 2. APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I**
Oficio N.º 872-2022- VRAC (COVID-19)-UAC
Pasa a orden del día.

3. **SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CREACIÓN DEL "GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE MODELO DE NACIONES UNIDAS (GNU)"**
Oficio N.º 467-2022-VRIN-UAC

Pasa a orden del día.

4. **SOLICITA AMPLIACIÓN DE CONDICIÓN DE DOCENTE INVESTIGADOR Y BENEFICIOS ECONÓMICOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS Y LA NO EXCLUSIÓN A LOS DOCENTES DE LA RESOLUCIÓN N° 518-CU-2021-UAC.**
Oficio N.º 470-2022-VRIN-UAC

Pasa a orden del día.

5. **EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE ESTUDIANTE YURLES MOZO APAZA DE LA E.P. DE EDUCACIÓN.**
Oficio N.º 302-2022-VRAD/UAC

Pasa a orden del día.

6. **SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD A PERSONAL DE RECTORADO, VICERRECTORADOS ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN Y OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL**
Oficio N.º 303-2022-VRAD-UAC

Pasa a orden del día.

IV. **INFORMES**

- **La Secretaria General** con anuencia del Consejo Universitario procede a dar cuenta de los informes presentados a través del Despacho Rectoral, manifiesta que la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional da cuenta de la suscripción de convenios como sigue:
 1. Con Oficio N.º 556-2022-DICONI, de fecha 27 de setiembre de 2022, pone en conocimiento, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Internacional con la Empresa Sanilab Internacional SAC, el 19 de agosto de 2022, con el objetivo de promover los contactos y cooperación en actividades académicas, investigaciones actividades de responsabilidad social, proyectos conjuntos intercambio de información, ejercicio de prácticas pre profesionales, con una vigencia de 5 años.
 2. Convenio Específico suscrito con la Empresa Sanilab Internacional SAC, el 19 de agosto de 2022, con el objetivo de promover la cooperación en temas de emprendimiento, innovación y proyectos de investigación en forma conjunta que contribuyan a la investigación, desarrollo tecnológico, innovación con enfoque de desarrollo sostenible en beneficio de las comunidades y poblaciones vulnerables en el marco de responsabilidad social universitaria, con una vigencia de 2 años.
 3. A través del Oficio N.º 541-2022-DICONI de fecha 21 de setiembre de 2022 , pone en conocimiento la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Centro de Rehabilitación Física Fisio EIRL, el 22 de agosto de 2022, con una vigencia de 5 años y con el Centro de Rehabilitación Física

Mandujano SAC. suscrito el 3 de agosto de 2022, convenio que tiene vigencia de 5 años.

4. Con Oficio N.º 530-2022-DICONI de fecha 15 de setiembre de 2022, pone en conocimiento la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Jurado Nacional de Elecciones, con el objetivo de desarrollar y promover relaciones de cooperación académica, formativa y de investigación a través de actividades y proyectos en temas prioritarios que contribuyan a la internacionalización del currículo con la inclusión de contenidos académicos que fortalezcan la cultura democrática y electoral, así como unir esfuerzos en actividades para fortalecimiento de la democracia a nivel regional y nacional, con una vigencia de 4 años.
5. Mediante Oficio N.º 519-2022-DICONI de fecha 13 de setiembre de 2022, informa que se ha suscrito el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la PUCP, el 22 de agosto de 2012, con el objetivo de promover intercambio y cooperación en campos aceptables para ambas partes con miras a desarrollar modalidades de cooperación en actividades académicas, investigaciones, actividades de responsabilidad social, proyectos conjuntos e intercambio de información, con una vigencia de 5 años.
6. A través del Oficio N.º 461-2022-DICONI de fecha 10 de agosto de 2022, informa de la suscripción del Convenio Marco de Cooperación docente asistencial con el Ministerio de Salud, Gobierno Regional del Cusco y UAC, con el objetivo de crear marco de cooperación para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientado a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del sector salud, regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en pregrado y segunda especialidad en los servicios de salud del Gobierno Regional, con una vigencia de 4 años.
7. Con Oficio N.º 460-2022-DICONI de fecha 10 de agosto de 2022, pone en conocimiento la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Machupicchu, con el objetivo de promover la cooperación en actividades académicas, investigaciones, actividades de responsabilidad social, proyectos conjuntos, intercambio de información, ejercicio de prácticas pre profesionales, convenio con vigencia de 3 años.

Informa también que en cumplimiento al acuerdo de Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 9 de agosto de 2022, se encargó a Secretaría General se comunique a los Decanos de Facultades el cumplimiento de la Ley Universitaria (artículos 33, 36 y 69) y Estatuto (artículos 83, 82 y 40) respectivamente y aplicación de la Ley N.º 31364, cumplimiento de la Ley Universitaria, acuerdo que se comunicó en su monumento a todos los Decanos, precisa que ha sido atendida la aclaración solicitada por la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a través de la Opinión Legal 191-2022-OAJ del 23 de setiembre de 2022.

Concluye informando respecto al Libro de Reclamaciones, que se ha implementado en la universidad a partir del mes de junio de 2020, por mandato de ley, manifiesta que el Libro de Reclamaciones, promueve la solución inmediata y directa de los reclamos y quejas por parte de estudiantes, egresados y terceros, refiere que este procedimiento es asumido por Secretaría General, en ese sentido presenta un cuadro de resumen de los casos a la fecha:

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, el Director de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual, Dr. Fernando Pacheco Luza – Director del Instituto Científico e investigadores de la Universidad, intercambiando intereses institucionales comunes

Informa también que en el marco de la responsabilidad social universitaria y en una iniciativa compartida con la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco-UNSAAC se organizó dos debates con los candidatos a la alcaldía de la Municipalidad Provincial del Cusco y Gobierno Regional, por la importancia como instituciones de educación superior que se brinda a la sociedad civil espacios, para escuchar las propuestas de los candidatos, señala que dicho evento fue cubierto ampliamente por la prensa, actividades que fueron reconocidas y ponderadas por la sociedad en general.

Así mismo pone en conocimiento del debate organizado en Sicuani por la Directora de la Filial y el Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho que se llevó a cabo en el Auditorio de la Filial Sicuani, de manera alturada y positiva en pro de la sociedad.

Señala que la Universidad está participando como coorganizador a través de la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria y Vicerrectorado de Investigación, en la Feria del Libro, con el objetivo de fomentar la lectura y actividad literaria en todos sus ámbitos, como parte del proceso de construcción ciudadana, en la cual la libertad, la igualdad y la identidad constituyan los ejes analíticos y normativos para el empoderamiento de la ciudadanía.

Respecto a la celebración del día del estudiante refiere que se llevó a cabo un evento de carácter cultural en el local de Qollana, actividad a cargo del Vicerrectorado Administrativo a través de la Dirección de Bienestar Universitario, con la participación concurrida de los estudiantes.

Refiere que se ha efectuado visitas presenciales de supervisión a las Filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba, Sicuani conjuntamente con los Vicerrectores, en cuanto a la verificación de las condiciones de infraestructura y equipamiento para el Semestre Académico 2023-I y participando en la recepción al cachimbo, destaca el trabajo comprometido de los directores.

Concluye informando que somos fundadores del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica - CRISCOS y, que el día de hoy se llevará a cabo la XXIII Asamblea General en la Universidad Nacional de San Luis- Argentina, esta mañana refiere que ha participado a primera hora para brindar un saludo, ello porque al próximo año en el mes de abril somos organizadores y anfitriones de un Seminario sobre Investigación, además de participar en la movilidad académica y que es importante promover la investigación y propuestas académicas, en coordinación con el Director de Cooperación Nacional e Internacional.

- **El Vicerrector Académico**, informa de las visitas conjuntas realizadas con el Rectorado a las filiales.

Expresa que ha recepcionado el Informe Técnico de SUNEDU, para presentar el Plan de adecuación para el licenciamiento del Programa de Medicina Humana, que ha sido atendida y viene solicitando una reunión con el Rectorado para analizar y cumplir con lo solicitado a través de Oficio N.º 0778-2022-SUNEDU, que reporta observaciones de 13 indicadores que viene trabajando con la Coordinación de SUNEDU y subsanar en el

plazo de 20 días hábiles para lograr el licenciamiento de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

Informa que la SUNEDU, ha requerido información respecto a la supervisión de las condiciones básicas de calidad, otorgando un plazo de 10 días hábiles, por lo que viene solicitando una reunión para presentar información complementaria de los años 2019, 2020 y 2021 relacionada a proyectos de investigación, docentes, sostenibilidad financiera, entre otros aspectos, para cumplir con dicho requerimiento.

En cuanto a la acreditación y licenciamiento refiere que la Universidad ha recibido la acreditación plena con la RIEV, sin embargo, a través de una comunicación se ha puesto en conocimiento que la universidad, formará parte del VII Coloquio RIEV a realizarse entre los meses de noviembre y diciembre 2022, que se participará con el apoyo de la Comisión Académica.

Destaca la acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, manifiesta que se ha sostenido una reunión con los componentes de los empleadores, presentando información de mediciones de resultado del estudiante y la socialización de los objetivos educacionales, e indica que vienen levantando algunas observaciones y recomendaciones efectuadas por ICACIT.

Informa que preside la comisión para la intervención del local de Av. La Cultura, en ese sentido refiere que se ha sociabilizado los resultados de la comisión, para obtener la licencia de funcionamiento, que será asignada para Estudios Generales – I semestre y para la Escuela Profesional de Educación.

Así mismo , informa que ha sostenido una reunión con SUNEDU para tratar el tema de la adecuación de los planes curriculares y presentar propuestas para lo que corresponde a la semipresencialidad y virtualidad, refiere que se viene efectuando una adecuación de planes insertando el 20 % de créditos virtuales, con la Comisión Académica y siendo socializado con los Directores de Escuelas y Departamentos Académicos, destacando que el día de ayer se ha llevado a cabo una jornada por lo que agradece la disposición de los Decanos, para llevar a cabo de manera célere la intervención y se tiene un cronograma restricto para comunicar a la SUNEDU y realizar la programación en los catálogos correspondientes.

Informa que el día de ayer ha sostenido una reunión con las autoridades competentes respecto al proyecto de adquisición de la plataforma CANVAS, que permite la gestión eficiente de la formación y el aprendizaje en la red, que varias universidades vienen empleando como un soporte académico, se ha recibido la visita fugaz de los representantes de dicho Proyecto y se ha efectuado el contacto a través de la Directora de Tecnologías de Información, se tiene una reunión pendiente que se llevará a cabo el día lunes o martes en la que seguro se consolidará la adquisición que beneficiará a 24 mil usuarios de la UAC en el Semestre Académico 2023-I, con ello se espera mejorar el servicio académico para los estudiantes, este beneficio se extiende para otros servicios como son el CPCPI, Centro de Idiomas y CENFOTI.

Así mismo conforme lo informado por la Rectora, señala que se ha efectuado visita presencial a la Filia Puerto Maldonado, para supervisar las condiciones básicas de calidad, así mismo se ha elaborado un Plan de Fortalecimiento de Servicio Académico 2022, para el 2023 la Filial asume compromisos específicos de mejorar algunas condiciones de servicio académico y atención al estudiante.

Respecto a la Filial Quillabamba, manifiesta que con motivo del XXXVIII Aniversario de la citada filial, se ha realizado varias actividades, con la presencia de autoridades de la zona, con reconocimiento a estudiantes y egresados destacados.

En la Filial Sicuani, se llevó a cabo la ceremonia de recepción al cachimbo, procediendo con el reconocimiento a destacados egresados, como es a la Alcaldesa de la Provincia de Canchis.

Informa de la reunión con USAID, CENEPRED, INDECI, quienes a través de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se viene elaborando un programa académico para fortalecer el Programa de Evaluadores de Riesgos, con INDECI se viene programando un encuentro en noviembre y algunas actividades para el próximo año y con USAID se tiene la posibilidad de la cooperación en investigación, que será informado al Vicerrector de Investigación.

A pedido de un representante estudiantil de este Colegiado y a manera de informe respecto a la implementación de los resultados de evaluación docente refiere que previo análisis, se publicará en la página web los resultados de evaluación docente por facultades y filiales, para tener en consideración el desempeño académico de los docentes, necesario para el licenciamiento y acreditación.

Concluye informando que se ha llevado a cabo una actividad por el día del estudiante, con la asistencia de estudiantes, con el apoyo comprometido de representantes estudiantiles de este Colegiado, por que expresa su reconocimiento y felicitación.

- **El Vicerrector de Investigación**, informa que el Vicerrectorado a su cargo ha efectuado una serie de actividades entre las que destaca que:

Ha se realizado la convocatoria a tésistas de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental a fin de que participen en proyectos de alto impacto, como el Proyecto de degradación de polietileno por larvas que se viene ejecutando en la Universidad.

Se ha efectuado capacitaciones en redacción de artículos científicos, iniciándose con la Filial Quillabamba, evento ha contado con la participación de docentes de la citada Filial y como resultado de ello se tiene que todos los docentes de dicha Filial cuentan con ORCID y su currículum vitae actualizado en CONCYTEC, actividad que señala es importante replicar en la sede central y demás filiales.

Asimismo, se ha impartido una serie de exposiciones, como es el “Proyecto de simulación morfológica del cerebro en desarrollo” para que los estudiantes participen en investigaciones de impacto.

Informa del inicio del “Curso de desarrollo de mis habilidades investigativas 2022”, dirigido a estudiantes de la UAC y en el tema de Innovación y Emprendimiento las capacitaciones se orientan en la identificación de materia prima patentables en favor de los estudiantes.

Se viene elaborando la programación para la ejecución de la XII Feria de Ciencia y Tecnología e Innovación y Emprendimiento Expo Andina-2022, la cual se llevará a cabo este 28 de octubre de 2022.

Informa con satisfacción que los docentes están publicando, resultado de ello se tiene más de dos publicaciones en SCOPUS, en ese sentido en favor de los docentes de la Universidad se viene realizando talleres de Innovación Tecnológica que engloba diversas acciones como el incremento de competitividad, conocimiento de nuevos cambios en el mercado, considerando la tecnología y modelo de negocios, a través de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, priorizando que los estudiantes no solo investiguen sino consideren la innovación y emprendimiento.

Se ha llevado a cabo en la Sede Central, la Semana de Investigación con una Jornada Científica llevada a cabo del 26 al 28 de setiembre de 2022 cuya organización estuvo a cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual.

Se llevará a cabo una Feria de Ciencia y Tecnología en la Filial Sicuani y, el ganador de dicha feria participará en la Feria de Ciencia y Tecnología que se llevará a cabo en la Sede Central.

Se ha iniciado los concursos a nivel de la UAC como es de Fondos concursables para financiar proyectos I+D+I+e Empresa-Universidad e identificar las necesidades empresariales, Fondo concursable para transferencia tecnológica y Fondos concursables para patenta UAC “Protege tu Inversión”.

Por otro lado, informa que se viene realizando la convocatoria para premio a la publicación de artículos con afiliación a la UAC, para promover, fomentar y motivar a que los docentes publiquen con afiliación a la Universidad y en revistas de alto impacto sobre todo en SCOPUS.

En cuanto a la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria informa, que se encuentra efectuando actividades, en la Filial Quillabamba con los centros y círculos de investigación, en la Sede Central con las diferentes facultades, destaca que se está implementando un código QR como herramienta interactiva para el acceso y disponibilidad de la biblioteca universitaria y plataformas que cuenta la universidad.

Se viene efectuado una convocatoria semilleros de investigación, formulando proyectos de investigación y se ha realizado una serie de capacitaciones a través de plataformas virtuales en la universidad dirigido a estudiantes y docentes.

Concluye informando de la realización de la Jornada Científica de Ciencia y Tecnología el 28 de setiembre de 2022, con la presentación de la Revista Informativa “K’uskiq” que significa investigador, es la primera edición del Vicerrectorado de Investigación para difundir lo realizado en el Vicerrectorado, se tiene la revista en forma física y virtual, que hará llegar a los integrantes del Consejo Universitario.

- **El Vicerrector Administrativo**, informa del cumplimiento de su labor y, en concordancia con los planes trazados por el Vicerrectorado a su cargo ha desarrollado las siguientes labores principales:

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, viene autorizando el uso de los locales universitarios para los diferentes eventos académicos, en coordinación con la Unidad de Salud y Seguridad en el Trabajo dispone la implementación de los protocolos

de bioseguridad en resguardo del personal docente, administrativo y estudiantes de la UAC.

En cumplimiento del Convenio Colectivo suscrito con el SUDUAC y SITUAC viene cumpliendo con el otorgamiento del corte de tela para uniforme institucional a través de los vales otorgados al personal que labora en la universidad.

En coordinación con la Dirección de Administración se ha autorizado la aprobación del Presupuesto de Admisión 2023-I Ordinarios, el Presupuesto de Admisión 2023-I para estudiantes de quinto de secundaria.

Por otro lado, considerando que no se realiza al 100 % el reinicio de las labores presenciales en la UAC, los arrendatarios de las fotocopiadoras solicitaron el descuento de los alquileres por la razón ya expuesta, en mérito a lo sustentado se ha otorgado un descuento hasta del 50 % hasta diciembre de 2022, para el próximo año el contrato se realizará previo análisis y con la participación de las dependencias correspondientes.

Se realizaron visitas a las filiales para cumplir funciones inherentes al Vicerrectorado Administrativo, así como para participar a en la ceremonia de recepción del Cachimbo, día del estudiante y, realizar verificación de uso racional de los bienes y enseres e inspeccionar el mantenimiento de los locales y supervisar el servicio de vigilancia entre otras actividades.

Respecto al local de General Gamarra de la Filial Quillabamba se coordinó con la Unidad de Patrimonio para dar de baja varios bienes y equipos en desuso en el mes de octubre a la conclusión del inventario que se viene realizando.

En coordinación la Dirección de Bienestar Universitario, se autorizó la difusión de la Encuesta de Satisfacción de atención al estudiante de la UAC.

Se organizó el Festival de la Juventud Andina por el día del estudiante universitario que se llevó a cabo en Qollana y se organizó en las Filiales de Sicuani. Quillabamba y Puerto Maldonado, la ceremonia de recepción al ingresante-2022 con asistencia de autoridades resaltando los logros obtenidos por los estudiantes que ocuparon los primeros puestos, otorgando presentes significativos institucionales.

En cuanto a la Dirección de Promoción del Deporte informa los logros obtenidos en el Campeonato Zonal Sur Peruano de Karate y el Campeonato Nacional de Yudo 2022, en la que se obtuvo 5 medallas de oro, 3 de plata y 3 de bronce, en cuanto al Campeonato Nacional Universitario de Atletismo se obtuvo el tercer lugar general con 8 medallas de oro, 4 de plata y 3 de bronce, por otro lado, señala que se viene dando las autorizaciones necesarias para la participación de estudiantes en los distintos campeonatos nacionales de todas la disciplinas que promueve dicha Dirección.

En lo que respecta a la Oficina de Infraestructura y Obras refiere que se han presentado los expedientes y se ha aprobado la ampliación de presupuestos para las actividades que detalla:

Trabajos de mantenimiento de local Larapa

Trabajos de Manteniendo de Qollana

Trabajos de Mantenimiento de las cortinas eléctricas en el Sky Room

Provisión de material de ferretería y material eléctrico.

Implementación de ambiente designado a archivo central
Implementación de ducha anfiteatro anatómico de la Facultad de Ciencias de la Salud
Implementación de la nueva red de agua local Filial Puerto Maldonado
Mejora del área del Decanato de Ciencias de la Salud
Instalación de cortinas de la Aulas del Pabellón de aulas generales

Concluye informando y señala en cuanto al Comité de Adquisiciones y Obras que a la fecha se viene llevando a cabo los distintos procesos tanto públicos como por invitación, detalla cada uno de los procesos.

- **El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política**, inicia reconociendo el trabajo del Vicerrector de Investigación, señalando que han asistido 3 días para tratar temas de investigación científica, así como se ha puesto en conocimiento la implementación de un programa para facilitar se logre tener la calidad de ser docente RENACYT, orientado al curriculum vitae, también destaca el trabajo efectuado por el Vicerrector Académico quien permanentemente viene informando sobre la actividades académicas convocándoles el día de ayer para tratar la virtualización del 20% cumpliendo con el rol correspondiente primero de socialización, aceptación para lo cual se ha convocado a la Junta de Docentes de Derecho para el tratamiento de dicho porcentaje, cuyo resultado refiere harán conocer en breve, respecto a la función que viene desarrollando el Vicerrector Administrativo refiere que brinda su apoyo en las diferentes actividades solicitadas por lo que también pone de manifiesto su agradecimiento.

Felicita y pondera la actividad desarrollada en la Filial de Sicuani bajo el patrocinio de su Decanatura, en lo que corresponde al Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho Dr. Fernando Breñas Caballero, destaca la labor importante efectuada por este, así como la labor realizada por el estudiante Willian Américo Mamani Choque, los cuales pertenecen a un importante círculo de investigación denominada “Juventud Jurídica” destaca que los mencionados han sido los organizadores del debate de candidatos a la alcaldía de Sicuani.

Destaca la participación de los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en un evento que se ha realizado con la participación de las autoridades de la Facultad “Derecho tiene talento”, en ese sentido felicita al Consejero Alex Alipio Sencia y a otros integrantes del Consejo de Facultad por su participación, actividad que señala les lleva a meditar a los docentes como los ven los estudiantes.

Refiere que se ha llevado a cabo la Feria Informativa en el patio de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables por cuya disposición agradece al Vicerrector Administrativo, espacio donde se informó el tema de trata de personas y en la que se contó con la participación del Ministerio Público, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud.

Recalca que están tomando interés en el rendimiento de los Coordinadores de la Escuela Profesional de Derecho de las Filiales, pondera el trabajo del Coordinador de Sicuani, quien, manifiesta viene informando permanentemente sobre las actividades referentes a la Escuela Profesional de Derecho, Filial Sicuani a su Despacho, refiere que también hay coordinadores que han demostrado su renuencia a colaborar como es el caso del Coordinador de la Filial Puerto Maldonado.

Destaca y concluye informando que se ha concluido las actividades por el XXXVIII aniversario de la Facultad a su cargo, en mérito a lo cual refiere se ha llevado a cabo

varios eventos dentro de ello la Conferencia Democracia y Olocracia, la II cumbre Internacional y la Ceremonia de Declaración de Honoris Casusa del Dr. Luigi Ferrojoli, agradece a la Rectora por el apoyo permanente a la Facultad de Derecho y Ciencia Política, manifiesta que se viene trabajando de manera permanente e intensa en favor de la Facultad a su cargo.

- **El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**, informa que se viene solucionando los problemas generados por los constantes cambios en la Facultad, conocidos por este Colegiado, destaca que se ha logrado la fraternidad y colaboración de los directores de las 6 escuelas profesionales con quienes se viene trabajando de manera coordinada y compartida solucionando los problemas académicos y administrativos.

Refiere que se ha participado en forma proactiva en el evento del día del estudiante motivo por el cual se ha programado varias actividades, en mérito a lo cual se ha llevado a cabo un homenaje en el patio de la Facultad, ofreciendo un desayuno a 500 estudiantes participantes.

Informa que ha convocado a una reunión de la Junta de docentes de manera virtual, para tratar el tema de 20 % de créditos virtuales y que viene coordinando con los integrantes de la Facultad el reconocimiento al fundador Dr. Antonio Callo Cáceres, para la colocación de la efigie del rostro del citado fundador en el patio de la facultad, el cual señala estará concretizándose máximo el 15 de octubre de 2022.

Informa que la Escuela Profesional de Finanzas, viene realizando acciones para reactivar y promocionar, visita guiada en instalaciones Campus Larapa a estudiantes de los colegios Salesianos, Santa Ana, Pukllasunchis, Coronel Francisco Bolognesi, con la participación de las demás escuelas profesionales, cuyos resultados serán informados.

Por último, informa que para poder albergar a todos los estudiantes en un 100% de presencialidad, la FCEAC muestra su disposición de apoyar y colaborar en el logro de la presencialidad y virtualidad en beneficio de la universidad y de los estudiantes.

- **La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades**, informa en forma resumida las actividades efectuadas por la Facultad:

Que la Facultad a su cargo ha cumplido con las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional pone como ejemplo la capacitación sobre Estadística Descriptiva en beneficio de los docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.

En la Escuela Profesional de Turismo, como parte de la responsabilidad social ha realizado capacitación en el distrito de Ccatcca de la provincia de Quispicanchi, en el tema de atención a turistas y hotelería, señala que está en proceso la organización para visitar Chinchero, así mismo indica que se viene trabajando con 6 docentes la actualización de datos de la Municipalidad distrital de Ccatcca - Ausangate, en coordinación con la municipalidad, quienes solicitan el apoyo permanente de la UAC, por tanto se evidencia la confianza en nuestra casa de estudios.

Informa que la Facultad, ha organizado la capacitación para los docentes de Humanidades y Educación, en temas de salud, seguridad y desarrollo sostenible, para que consideren en el marco de responsabilidad social.

Felicita al Vicerrector de Investigación por el trabajo realizado y concluye expresando que la Facultad publicará la segunda Revista Andina denominada “Ciencias Humanidades y Educación”.

En lo que corresponde a los temas cotidianos refiere que se viene cumpliendo con normalidad en la Facultad y enfatiza que se ha sostenido una reunión con el Rectorado y el Ing., George Aguilar , con la agenda de reubicación de la Escuela Profesional de Educación en el local de la Av. La Cultura y solicita pide se brinde las condiciones necesarias para su desarrollo.

- **La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, informa que ha recibido la visita de la Rectora en la ciudad universitaria de Qollana, en el marco del Convenio de cooperación interinstitucional con Vida Wasi, en mérito a lo cual se ha sostenido una reunión con la participación de docentes de Estomatología y Medicina Humana.

Se tuvo la participación en el Segundo Curso Internacional de Oncología Pediátrica y de Cirugía de dos docentes y 50 estudiantes evento que participaron profesionales médicos de Estados Unidos, Brasil, España y Colombia.

Informa que se ha sostenido reuniones con docentes de Pro tesis de Enfermería para dar cumplimiento al cronograma que finaliza en octubre, manifiesta que están en plena sustentación de tesis. Informa de las coordinaciones de las actividades con el Centro de Salud Qhali Runa, para el abordaje de problemas de salud mental, también expresa que ha sido saneado el tema de las contraprestaciones con EsSalud.

Informa que, en el marco del Convenio con el Consorcio de Universidades, para la reducción de sustancias, 4 docentes viajaron a Lima a una capacitación en la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Indica que ha sostenido tres reuniones hasta la fecha con la comisión de ampliación de aulas liderado por el Vicerrectorado Administrativo y se tiene la posibilidad que para febrero estaría construido un primer y segundo piso para el retorno a la presencialidad.

Señala que conforme ha expresado el Vicerrector Académico se viene pasando por un Plan de Adecuación frente a SUNEDU ello para efectos del licenciamiento de Medicina Humana, en ese sentido se viene desarrollando con estrategias de ajuste, destaca la colaboración de la Coordinación con SUNEDU, por lo que es importante efectuar el trabajo con los reglamentos y el tema de investigación que obliga tener mayores profesionales RENACYT.

Informa que también viene trabajando el tema de los planes insertando el 20 % de créditos virtuales.

En cuanto al tema de responsabilidad social, informa que se trabaja el Proyecto de Lucha contra la anemia en niños de 3 a 5 años en la Comunidad de Qollana, actualmente se encuentra en análisis de suelos, agua y evaluación de dinámicas familiares.

Informa del primer acto de colación presencial hace una semana y de la evaluación permanente a los cargos directivos de la Facultad y del personal administrativo, ya que al tener escuelas en proceso de acreditación por SINEACE se considera como un estándar importante porque se acuerda las estrategias de ajuste.

Por otro lado, concluye su intervención señalando que se debe maximizar el uso de la infraestructura en la Facultad a su cargo, probablemente las aulas previstas para la sustentación de tesis no podrán ser usadas para dicho propósito, por tanto, se mantendrán en la virtualidad, ya que las aulas magnas vienen utilizándose para el dictado de clases.

- **La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, informa de los avances en los Planes de Mejora de las escuelas profesionales que pertenecen a la Facultad a su cargo, que se encuentran en procesos de acreditación con la RIEV, ICACIT y en el caso de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas con el SINEACE, en ese sentido refiere que el trabajo se realiza de manera coordinada con la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, ya que personalmente considera que es parte de nuestra cultura el tema de calidad, por lo que saluda y pondera el trabajo que se viene desarrollando por los directores de escuela y de directores de departamento académico, comisiones de calidad y docentes que cada vez se involucran en las tareas para concretizar la acreditación.

Por otro lado, da a conocer que su Despacho ha sostenido una reunión con los delegados de asignatura de las diferentes escuelas profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, señala que se contó con la asistencia de 128 estudiantes quienes expusieron la problemática dentro de las aulas, refiere que la mayoría de los estudiantes con mucha satisfacción han abordado el tema académico, sin embargo en el caso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura han puesto de manifiesto el reclamo de espacios asignados que tenían para trabajar en el Pabellón de Aulas Generales, los mismos que fueron convertidos en aulas actualmente, siendo los únicos espacios que contaban para dicho propósito, pide que la autoridad en su momento pueda solucionar dicha situación en favor de los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura, empero señala que se velará a fin de que primero se cubran los espacios que se necesita para el trabajo académico, así mismo manifiesta que luego de una reunión sostenida con los docentes se determinaron las aulas que se van a requerir para el semestre académico 2023-I, continua y pone en conocimiento que los estudiantes manifestaron que sería importante el uso de la movilidad de la universidad hasta las 10:00 p.m. puesto que se viene retornando a las labores presenciales, así mismo, hicieron referencia al tema de dificultad de conectividad, su deseo de retornar a la presencialidad, destaca que hubo otro número de estudiantes que solicitaron se analice el trabajo semi presencial y virtual.

Informa y destaca que su Despacho ha sostenido reuniones permanentes con sus directores de escuelas y departamentos, los cuales manifiestan su complacencia por el trabajo que viene desarrollando, en lo que respecta al tema práctico este se realiza en los laboratorios de la UAC y la parte teórica de manera virtual, sin embargo, cuando necesitan prácticas de pizarra estos solicitarán hacer uso de los ambientes en el local de la Universidad, refiere que del resultado de estas reuniones se evidencia la necesidad de ambientes para el próximo semestre académico un total de 15 aulas y 4 talleres, especifica de manera detallada el número de aulas con las que cuentan las Escuela Profesionales y el número de aulas que se necesitan por cada escuela profesional, situación que señala preocupa y que espera se pueda solucionar.

Da a conocer que en cumplimiento de las tareas planificadas el Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional y Plan General de Desarrollo, las acciones se han coordinado y se viene trabajando articuladamente a partir de sus distintas escuelas profesionales.

Informa también que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura han participado con motivo de la celebración del día estudiante y del día de la juventud en el local de Qollana, con un homenaje y saludo virtual y la participación del Centro Cultural de Ingeniería y Arquitectura y docentes de las escuelas profesionales.

Destaca que los Centros Federados en coordinación con las direcciones de sus escuelas profesionales y su Decanato han organizado ceremonias para dar la bienvenida a los cachimbos, en cuyo acto han participado los padres de familia.

Informa que los estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura participarán en evento “El Taller itinerante de la OPEA” que se realizará del 7 al 15 de octubre en la ciudad del Cusco, en mérito a que la Organización de los Estudiantes de Arquitectura a nivel nacional y la Coordinadora Latinoamericana de estudiantes de Arquitectura, ha visto por conveniente realizar este taller en el local de la UAC, considerando que este taller se realiza anualmente en distintos países.

La Universidad Científica del Sur y la Sociedad de Derecho Ambiental, hizo llegar una invitación a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para participar en el III MUT Ambiental Científico, evento que se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2022, se espera la participación de los estudiantes de Ingeniería Ambiental.

Señala que se vienen inscribiendo los estudiantes y docentes al Simposio de ICACIT que se desarrollará en Cusco, los días 3 y 4 de noviembre de 2022 en las instalaciones de la UAC, para este simposio se ha otorgado 20 becas completas y 30 becas a conferencias, se espera que dicho evento amplíe la visión de los docentes y estudiantes de las escuelas profesionales de su Facultad en el tema de calidad.

Concluye manifestando que el día de ayer se ha llevado a cabo la ceremonia de colación presencial de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial luego del escenario del COVID- 19 que ha traído consigo la virtualidad, ceremonia en la que refiere se ha contado con una nutrida concurrencia de padres de familia y estudiantes.

- **El estudiante Alex Alipio Sencia Zapata**, informa que su persona y un grupo de representantes estudiantiles del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política han llevado a cabo el evento académico Cultural “DERECHO TIENE TALENTO” que estaría alineado a los estándares 17 SINEACE y a la recomendación 7 de la RIEV que en apoyo a la Facultad, se encamine a la acreditación, y espera que dicho evento se siga llevando a cabo cada año, demostrando la calidad de docentes, talento y calidad de los estudiantes ante la sociedad en general.

Informa que estuvo presente en la presentación de la Orquesta Sinfónica de la UAC en la Filial de Quillabamba y, al retornar el bus de la Universidad tuvo algunos desperfectos técnicos por lo que se quedaron varados por algún tiempo en el camino, motivo por el cual sugiere se haga una revisión a fin de evitar en lo posterior cualquier inconveniente e incluso un accidente.

Informa que los talleres de la Universidad pertenecientes a la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, como son teatro, danza, tunas, etc. están solicitando apoyo en lo que corresponde a la difusión de sus talleres, en el ámbito administrativo, equipamiento y renovación de equipos, instrumentos y otros se han deteriorado por el uso o por el paso de los años, para seguir cultivando y transmitiendo cultura y arte.

Para finalizar su participación refiere que su persona juntamente con el representante estudiantil Gabriel Manrique Loayza, han sostenido diferentes comunicaciones con los diferentes delegados de todos los códigos de la Facultad de Derecho y de toda la Universidad en sí, con la finalidad de realizar eventos académicos y culturales que los estudiantes desean transmitir a base de sus capacidades y habilidades y se les otorgue las facilidades para la realización de eventos y actividades, facilitando los aspectos administrativos, permisos y otros que el caso amerite.

El Director de la Escuela de Posgrado, expresa que informará 4 puntos:

En cuanto a lo referente al tema de admisión Semestre 2022-III indica que han aperturado 5 programas, 3 doctorados y 2 maestrías.

Como segundo punto, la Escuela de Posgrado viene trabajando la publicación de la Revista Digital Kellkay, por ser revista de actualidad y de opinión de la Escuela de Posgrado y su publicación se tiene previsto antes de la finalización del año al igual que la Revista Científica de la Escuela de Posgrado.

Informa también que la Escuela viene programando dos capacitaciones al personal docente de la EPG, sobre habilidades blandas y viene evaluando los temas de investigación.

Por último, informa que en el mes de mayo-junio 2023 iniciará la Coordinación con SUNEDU, los trabajos para registrar los formatos de programas que pasarán a la semipresencialidad, refiere que ha sostenido reuniones y viene formulando la información requerida.

- **El representante estudiantil, Gabriel Manrique Loayza**, informa respecto a las actividades realizadas en su condición de representante estudiantil, señala que la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, su persona y el estudiante Alex Alipio Sencia Zapata, han participado de forma activa en lo que viene a ser el Aniversario de la Escuela Profesional de Contabilidad y por pertenecer a este órgano Colegiado señala conocer cómo es el funcionamiento de la Universidad, en mérito a lo cual han logrado obtener los permisos correspondientes con el apoyo del Vicerrectorado Administrativo y Vicerrectorado Académico para lograr la actividad denominado “El Concurso de Barras y Danzas”, destaca que es el primer concurso realizado en la Escuela Profesional de Contabilidad, refiere que para la ejecución de dicha actividad se ha contado con el apoyo del Decano del Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y del denodado trabajo del Centro Federado de la Escuela Profesional de Contabilidad, pondera que fue la primera actividad con la que se apertura el tema presencial, actividad que aclara que se realizó en el Auditorio “Arena Qollana” en el Campus Universitario de Qollana, sin embargo refiere que hubiera sido interesante se complemente dicha actividad con un tema académico que considera es una falencia en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, sobre todo en lo que respecta al campo de la investigación, sin embargo pone de manifiesto su deseo de mejorar.

Refiere que se ha realizado coordinaciones con el Vicerrectorado de Investigación, en mérito a lo cual pone en evidencia su agradecimiento al Vicerrector de Investigación y a todo su equipo por su disposición y apoyo, refiere que junto al estudiante Alex Alipio

Sencia Zapata vienen impulsando ideas de debate resalta y que se les ha brindado las facilidades del caso.

Por otro lado, en la participación del día del estudiante por el tema de período de pandemia refiere que los estudiantes se han desactivado de los diferentes Centro Federados por el tema de continuidad, en ese marco la representación estudiantil en la que también se ha contado con la participación activa de los estudiantes Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas y Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, Alex Alipio Sencia Zapata han realizado las coordinaciones con los diferentes representantes ante los Consejos de Facultad para impulsar la participación activa de los estudiante en danzas, bandas de rock y coreografías a través de la Dirección de Bienestar Universitario, actividad refiere ha sido un evento exitoso, que evidencia el esmerado trabajo realizado.

Concluye manifestando que existen solo 20 estudiantes ingresantes, para la Escuela Profesional a la que pertenece, la Dirección de Admisión ha establecido que la Escuela Profesional de Contabilidad con otras escuelas que tiene el mismo problema participen en la Feria Vocacional organizada por MIRIS, con la participación activa de la Directora de Escuela Profesional de Contabilidad, y Decano FCEAC, destaca su pedido reiterativo que efectuó durante varias sesiones en las que ha solicitado la existencia de una Oficina de Marketing adecuada, el cual va por buen camino puesto que ha podido observar lam presencia de nuevo personal que está realizando una buena labor y, que con pasar del tiempo se va a establecer un buen proyecto el cual señala es necesario, manifiesta también que esta área requiere un poco más de despliegue y presupuesto sugiere que deberíamos enfocarnos bastante en el tema de Marketing, pero además se necesita potenciar con un equipo de trabajo, pone de manifiesto la realización de las ferias vocacionales en el campus universitario, que los propios estudiante de 5to. de secundaria ingresan al campus universitario.

- **El Director de Promoción del Deporte**, informa que vienen organizando actividades importantes en coordinación y con el apoyo del Vicerrectorado Administrativo al cual pertenece la Dirección a su cargo, en cuanto a los juegos intercachimbos 2022-II que se llevarán a cabo los días 14, 15 y 22 de octubre de 2022, aprovecha la presencia de los representantes estudiantiles a fin de que puedan poner en conocimiento de los estudiantes ingresantes a las diferentes escuelas profesionales.

Informa que se encuentran sumergidos en la organización del evento anual, que es la UNIVERSIADA LIMA 2022, que se va a llevar a cabo del 23 de octubre al 19 de noviembre de 2022, en ese sentido se viene trabajando los requerimientos realizados por los técnicos de cada una de las disciplinas deportivas de la UAC, en lo que corresponde al presupuesto, a la evaluación de los estudiantes de sede central y filiales a fin de que puedan integrar la selección representativa de nuestra casa de estudios, espera lograr medallas y significativa participación para la universidad.

Como informó el Vicerrector Administrativo, se ha logrado 37 medallas, entre oro, plata y bronce en las disciplinas de dota, karate, taekwondo y atletismo, en esta última disciplina se clasificó el estudiante Julio Luis Chacón Ordoñez de la Escuela Profesional de Derecho, para un evento internacional en el Campeonato Sudamericano SUB-23 que se llevará a cabo en Brasil.

La Rectora pondera el trabajo efectuado por cada uno de los integrantes del Consejo Universitario, felicita y pone de manifiesto su compromiso y colaboración en favor de la Universidad.

V. PEDIDOS

- **El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política**, pide se extienda una resolución de felicitación y reconocimiento al Dr. Fernando Rivero Ynfantas, en mérito a su trabajo desplegado en la Facultad en todos los niveles que exige su Decanatura, señala que es importante y servirá de estímulo a los docentes que coadyuvan de manera desinteresada con alcanzar la calidad académica institucional, de igual forma solicita también se reconozca el trabajo desarrollado en la Filial de Sicuani por parte del Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Sicuani, Dr. Fernando Breñas Caballero, quien con identificación institucional efectúa un trabajo coordinado con su Decanatura, así mismo solicita se extienda un acto de reconocimiento y felicitación en favor del estudiante Willian Américo Mamani Choque, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Sicuani, en mérito a su activa participación para impulsar la creación de círculos de investigación en la citada Filial y como estímulo a su colaboración e identificación con la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Evaluated el petitorio se acuerda EXPRESARLE el reconocimiento y felicitación correspondiente a nombre de la Universidad Andina del Cusco al Dr. Fernando Rivero Ynfantas, Director de la Escuela Profesional de Derecho, al Coordinador de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Sicuani, Dr. Fernando Breñas Caballero, en mérito al denodado trabajo realizado en el desempeño de sus funciones, las mismas que cumplieron con responsabilidad e identificación institucional y al estudiante Willian Américo Mamani Choque, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial Sicuani, en mérito a su activa participación para impulsar la creación de círculos de investigación en la citada Filial y como estímulo a su colaboración e identificación con la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

La Rectora solicita al pleno del Consejo Universitario se incluya en el acto de reconocimiento y felicitación a la Dra. Susana Ticona Mamani, Directora de la Filial de Sicuani, por promover el diálogo y elevar el nivel de discusión electoral para que la población de la provincia de Canchis, conozca las propuestas planteadas por los candidatos a la Municipalidad Provincial de Canchis, impulsando espacios para la realización del debate público.

Evaluated el petitorio se acuerda EXPRESAR reconocimiento y felicitación a nombre de la Universidad Andina del Cusco a la Dra. Susana Ticona Mamani, Directora de la Filial de Sicuani de la UAC.

- **La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura** pide que la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, alcance a una nueva versión de Estatuto Universitario en donde deben estar incluidas las modificatorias efectuadas al Estatuto Universitario.

Por otro lado, pide que los docentes contratados en calidad de invitados sean sometidos a un concurso interno de plazas para contrata o en su defecto que el Consejo Universitario vea la conveniencia que se realice un concurso para la contrata de docentes para el próximo semestre.

A lo que el Vicerrectorado Académico en respuesta a lo manifestado por la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, señala que se viene elaborando un Reglamento para concurso de docentes contratados a efectos de que se pueda cumplir con dicho requerimiento.

- **El estudiante Alex Alipio Sencia Zapata**, refiere que se ha identificado la existencia de problemas en la plataforma de aulas virtuales, por lo que solicita se revise y optimice de mejor manera el aula virtual.

Evaluado el petitorio se acuerda enviar para su atención con la Dirección de Tecnologías de Información, en coordinación con el representante estudiantil.

- **El estudiante Gabriel Manrique Loayza**, señala que se conformó la Comisión de Auditoría Académica y hasta el momento no se han determinado cuáles eran las facultades de la mencionada comisión, pide se pase a una comisión para delimitar las funciones o en todo caso se desactive dicha comisión ya que debería existir un auditor académico.

El Vicerrector Académico, al respecto señala que ha propuesto las funciones de esta Comisión, se ha realizado los alcances de lo solicitado en su oportunidad a la Presidencia de dicha Comisión.

Así mismo el estudiante Gabriel Manrique Loayza a su segunda intervención señala que en anterior sesión de Consejo Universitario, solicitó si había la posibilidad de integrar a los estudiantes a las comisiones ello a fin de que exista cogobierno y democracia.

Respecto al cual el Vicerrector de Investigación, responde que en mérito al pedido del representante estudiantil se tomó acciones y refiere se va integrar las comisiones pertenecientes al Vicerrectorado de Investigación a los estudiantes.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza respecto a la publicación de la encuesta de desempeño docente solicita, se precise cual es el procedimiento que se viene dando a la fecha.

El Vicerrector Académico, precisa que se ha implementado la publicación de la encuesta de desempeño docente por el medio que corresponde.

Concluye señalando respecto al tema del contrato de docentes se aclare si no existe un concurso previo, solicita se profundice el tema de los contratos.

El Vicerrector Académico, manifiesta que se viene elaborando el Reglamento de la Contratación de docentes, que será presentado de manera oficial ante el Consejo Universitario.

- **El Vicerrector de Investigación**, pide se informe la situación en las que se encuentran los predios pertenecientes a la Universidad Andina del Cusco y lo relacionado a movilidad estudiantil y de docentes.

Por otro lado, refiere que se iba a contar con un Coordinador para vincular la investigación formativa en el Vicerrectorado de Investigación y en el Vicerrectorado Académico, pide se informe al respecto.

Se dispuso que el informe sobre predios se traerá a la siguiente sesión por lo que la Rectora pide tome nota el señor Vicerrector Administrativo, en cuanto a la movilidad de docentes y estudiantes se procederá a través del Vicerrectorado Académico.

El Vicerrector Académico, con relación al Coordinador para vincular la investigación

formativa, ha sido solicitado a Estudios Generales y está a la espera de la propuesta de la Facultad, para su formalización.

- **La Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura**, sobre el tema de Auditoría Académica, es de la opinión que debe reforzar ese espacio, dotando de un personal que lidere estos temas de auditoría, para realizar el seguimiento y funcione a nivel universidad, y solicita al Vicerrectorado Académico se analice el caso.

A su intervención, el Vicerrector Académico refiere que ha sido de conocimiento de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, con las recomendaciones, que formalicen el requerimiento.

- **La estudiante Isabel Espinoza Vilca**, pide de manera reiterada se grabe las sesiones de Consejo Universitario, a pesar que no dispone el Reglamento del Consejo Universitario, acto que considera sería importante.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, sobre el acuerdo de Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 9 de agosto de 2022, en el que se le encargó a Secretaría General se comunique a los Decanos de Facultades, el cumplimiento de la Ley Universitaria (artículos 33, 36 y 69) y Estatuto (artículos 83, 82 y 40) respectivamente y aplicación de la Ley N.º 31364, solicita se dé lectura a la Opinión Legal 191.2022-OAJ del 23 de setiembre de 2022 puesto que desea tener conocimiento del mismo.

Por disposición del Colegiado el pedido efectuado por el representante estudiantil pasa para ser tratado en la Orden día.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITA EMISIÓN DE UNA ÚNICA RESOLUCIÓN PARA PAGO DE JEFES DE OFICINA Y UNIDAD, DEJANDO SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES VIGENTES. Oficio N.º 271-2022-VRAD-UAC

El Vicerrector Administrativo, señala que, ante la existencia de numerosas resoluciones, detalladas previamente, a través de las cuales se modifican, adecuan, aprueban y actualizan las diferentes bonificaciones otorgadas al personal que asume cargos de Jefe de Oficina y Jefe de Unidad, para evitar cualquier contingencia que se pudiera presentar, eleva la propuesta de emisión de una Resolución que centralice en un único documento normativo el pago de bonificaciones al citado personal no docente.

Destaca que no se ha modificado ningún porcentaje o monto fijo que estaban definidas en las resoluciones emitidas y aprobadas por Consejo Universitario, sin embargo, se ha suprimido las oficinas que ya no existen (Relaciones Públicas y Marketing y Estudio de Mercado), por efecto de la creación de la nueva Oficina de Marketing, Promoción e Imagen Institucional

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by majority of votes with 1 abstention UNIFICAR the Resolutions N.º 445-CU-2022-UAC, 315-CU-2020-UAC, 237-CU-2019-UAC, 052-CU-2019-UAC and 146-CU-2016-UAC on bonuses that are granted to non-teaching personnel who assume the positions of Office Head and Unit Head, in accordance with the detailed continuation:

ESCALA DE BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE

OCUPA JEFATURA DE OFICINA

OFICINA	REMUNERACION BASICA	BONIFICACIÓN AL CARGO	BONIFICACIÓN PRODCUTIVIDAD	BONIFICACION POR ESPECIALIZACION	BONIFICACION POR RESPONSABILIDAD
AUDITORIA INTERNA	La que percibe	25%	20%	30%	2,480.00
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	La que percibe	25%	20%	30%	2,480.00
ASESORIA JURIDICA	La que percibe	25%	20%	30%	2,480.00
MARKETING, PROMOCION E IMAGEN INSTITUCIONAL	La que percibe	25%	20%	20%	

ESCALA DE BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE OCUPA JEFATURA DE UNIDAD

NIVEL UNIDAD	UNIDAD	REMUNERACION BASICA	BONIFICACIÓN AL CARGO	BONIFICACIÓN PRODCUTIVIDAD	RESPONSABILIDAD ECONÓMICA
A	CONTABILIDAD	La que percibe	15%	10%	15%
B	DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	La que percibe	10%	10%	
	DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO	La que percibe	10%	10%	
	TESORERIA	La que percibe	10%	10%	14%
	DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	La que percibe	10%	10%	
	REMUNERACIONES	La que percibe	10%	10%	14%
	ABASTECIMIENTOS	La que percibe	10%	10%	
C	PATRIMONIO	La que percibe	5%		
	SERVICIOS GENERALES	La que percibe	5%		
	MARKETING DIGITAL	La que percibe	5%		
	IMAGEN INSTITUCIONAL	La que percibe	5%		
	SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL DE LA PERSONAL	La que percibe	5%		

2. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD IMPROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE KRIST OMARA JAIMES CRUZ

Oficio N.º 294-2022-VRAD-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de beca integral por orfandad presentado por KRIST OMARA JAIMES CRUZ, con código N° 021100555K, de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

3. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD IMPROCEDENTE DE LA ESTUDIANTE DANITZA DEOMAR FERRO OTAZU DE LA E.P. DE ECONOMÍA

Oficio N.º 295-2022-VRAD-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR IMPROCEDENTE por extemporáneo la solicitud de beca integral por orfandad peticionada por DANITZA

DEOMAR FERRO OTAZU, con código 021100428I, estudiante de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Andina del Cusco y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

4. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD IMPROCEDENTE DEL ESTUDIANTE ALEXANDER JOSE CHUCHULLO ROJAS DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Oficio N.º 296-2022-VRAD-UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **DECLARAR IMPROCEDENTE** the application for an integral scholarship presented by **ALEXANDER JOSÉ CHUCHULLO ROJAS**, with code N.º 016100432C, of the Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco y, **DISPONER** se notifique al estudiante antes mencionado con el acto administrativo correspondiente.

5. SOLICITA MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 099-CU-2022-UAC
Oficio N.º 430-2022-VRIN-UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to **MODIFICAR** in part the Resolución N° 099-CU-2022-UAC de fecha 28 de febrero de 2022, a través de la cual se modificó el Cuadro Orgánico de Puestos (COP) del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, en el extremo que corresponde a las Direcciones de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual y de Innovación y Emprendimiento de acuerdo a lo detallado a continuación:

- En lo que corresponde a la Dirección de Gestión de la Investigación y Producción Intelectual la modificación del COP de su Dirección (DGI), en cuanto al puesto 5, siendo lo correcto:

5.- Especialista en Gestión de la Investigación de Centros o Grupos y Círculos de Investigación.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA PRODUCCIÓN INTELLECTUAL		
No	UNIDAD ORGÁNICA / PUESTOS	PLAZAS
	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	
	DIRECCIÓN	
1	Director de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual	1
2	Especialista en Gestión de la Investigación	1
3	Secretaria(o).	1
	ÓRGANOS DE LÍNEA	
	COORDINACIÓN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	
4	Coordinador de Fomento de la Investigación.	1
5	Especialista en Gestión de la Investigación de Centros o Grupos y Círculos de Investigación	1
6	Especialista en Gestión de Fomento de la Investigación.	1
	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	
7	Coordinador de Administración de Proyectos de Investigación.	1
8	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación.	1
	COORDINACIÓN EN PRODUCCIÓN INTELLECTUAL	
9	Coordinador en Producción Intelectual.	1

10	Especialista en Producción de Artículos Científicos.	1
----	--	---

- En lo que corresponde a la Dirección de Innovación y Emprendimiento, el puesto de Especialista en Innovación y TICs debe ser directamente dependiente de la Dirección de Innovación y emprendimiento:

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.		
No	UNIDAD ORGÁNICA / PUESTOS	PLAZAS
	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	
	DIRECCIÓN	
1	Director de Innovación y Emprendimiento	1
2	Especialista en Innovación y TICs.	1
3	Secretaria(o).	1
	ÓRGANOS DE LÍNEA	
	COORDINACIÓN EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.	
4	Coordinador en Innovación y Emprendimiento.	1
5	Especialista en Emprendimiento.	1
	COORDINACIÓN EN INCUBADORAS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES	
6	Coordinador en Incubadoras y Desarrollo de Capacidades Empresariales.	1
7	Especialista en Incubadoras y Desarrollo de Capacidades Empresariales	1

Quedando inalterable en sus demás extremos el contenido de la Resolución N.º 099-CU-2022-UAC de fecha 28 de febrero de 2022.

**6. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 041-2022-VRIN-UAC "SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN"
Oficio N.º 439-2022-VRIN-UAC**

El estudiante Gabriel Manrique Loayza pide la participación y difusión en la citada Feria de la Oficina de Marketing, Promoción e imagen institucional, a lo que el Vicerrector de Investigación señala que se hizo la coordinación correspondiente con la Oficina de Tecnologías de Información y Relaciones Públicas para la difusión correspondiente del evento.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in all its extremes the content of the Resolution N° 041-2022-VRIN-UAC of date 14 of September of 2022 and, consequently, to approve the organization and execution of the activity "SEMANANA DE LA INVESTIGACIÓN", from October 24 to 28 of 2022, with the following events:

- 1.- Lanzamiento de la semana de la investigación
- 2.- Jornada de difusión de resultados de investigaciones
- 3.- Jornada de la ciencia por cada facultad y filial
- 4.- Feria de Ciencia, Tecnología e Innovación, Expo andina 2022

**7. SOLICITA CREACIÓN DE "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS"
Oficio N.º 441-2022-VRIN-UAC**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the creation and authorize the functioning of the "CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROCIENCIAS" of the

Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuyo Director del citado Centro es el docente:

Mg. Carlos Alberto Virto Concha

8. SOLICITA APROBACIÓN DE PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DOCENTES DE LA UAC PARA LA CALIFICACIÓN EN EL RENACYT.

Oficio N.º 453-2022-VRIN-UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the "PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DOCENTES DE LA UAC PARA LA CALIFICACIÓN EN EL RENACYT" of the Universidad Andina del Cusco, whose text forms part as an annex of the document presented.

9. SOLICITA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "IMPACTO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO AL RETORNAR A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE ENDODONCIA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO - 2022"

Oficio N.º 454-2022-VRIN-UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Decreto N° 13-2022-DGI-UAC of date 15 de setiembre de 2022 that authorizes the approval and inscription of the project of investigation of the Escuela Profesional de Estomatología, denominated: "IMPACTO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO AL RETORNAR A LA EDUCACIÓN PRESENCIAL EN LOS ESTUDIANTES DE LA ASIGNATURA DE ENDODONCIA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO - 2022", presented by:

Responsable de la Investigación:

Mtro. Carlos Máximo Tamayo Vargas

Integrantes del equipo de investigación:

Verónika Stephanie Florez Rondán

Nancy Elizabeth Ucañani Ascue

10. SOLICITA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE INCENTIVOS PARA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 457-2022-VRIN-UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the Reglamento de Incentivos para Investigación de la Universidad Andina del Cusco, whose text forms part in an annex of the document presented.

11. SOLICITA APROBACIÓN DE DOCUMENTO NORMATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL.

Oficio N.º 458-2022-VRIN-UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to APPROVE the DIRECTIVA PARA EL FINANCIAMIENTO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO EN REVISTAS INDIZADAS DE IMPACTO, whose text íntegro is part of the annex presented.

12. SOLICITA APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “CARACTERIZACIÓN DE LA PROTEÍNA DEL SÍNDROME DE WERNER (WRN) EN EL TRANSPORTE NÚCLEO CITOPLASMA DE LOS ARN MENSAJEROS (ARNM) EN CÉLULAS DE CÁNCER. UNA APROXIMACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE MARCADORES MOLECULARES ANTI PROLIFERATIVOS Y POTENCIAL DIANA TERAPÉUTICA EN LA BÚSQUEDA DE COMPUESTOS ACTIVOS A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES DE LA REGIÓN DE CUSCO”

Oficio N.º 466-2022-VRIN-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos el contenido del Decreto N° 005-2022-IC-UAC de fecha 22 de setiembre de 2022 y, autorizar la aprobación, inscripción y asignación de presupuesto del proyecto de investigación titulado: “CARACTERIZACIÓN DE LA PROTEÍNA DEL SÍNDROME DE WERNER (WRN) EN EL TRANSPORTE NÚCLEO CITOPLASMA DE LOS ARN MENSAJEROS (ARNM) EN CÉLULAS DE CÁNCER. UNA APROXIMACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE MARCADORES MOLECULARES ANTI PROLIFERATIVOS Y POTENCIAL DIANA TERAPÉUTICA EN LA BÚSQUEDA DE COMPUESTOS ACTIVOS A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES DE LA REGIÓN DE CUSCO”, presentado por:

Responsable de la Investigación:

Ph.D. Juan Manuel Iglesias Pedraz. (Investigador principal).

Y, AUTORIZAR el financiamiento monetario del proyecto de investigación por el monto de S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100) soles, que se afectará al presupuesto contemplado en el POI del Instituto Científico 2022 y 2023.

13. SOLICITA CAMBIO DE POLÍTICA ISO 26000 ORIENTADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL MÁS NO ACADÉMICA

Oficio N.º 810-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

La Secretaria General da lectura al Oficio N.º 513-2022/DIRESEU-UAC de fecha 7 de setiembre de 2022, a través de la cual la Directora de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, manifiesta que se efectuó la revisión de los documentos de gestión con fines de implementación del sistema de gestión de la calidad, verificado el documento referido a los lineamientos de política de calidad de la Universidad Andina, indica en el cuarto objetivo de calidad referido al desarrollo de la Responsabilidad Social, que esta se realizará aplicando la norma ISO 26000, el cual si bien, es cierto contiene estándares de cumplimiento elevados, es una norma que está orientada a la Responsabilidad Social Empresarial adecuada a empresas que reportan estándares de sostenibilidad GRI en bolsa de valores entre otros, en ese sentido propone la modificación del inciso 4. del numeral 2. OBJETIVOS DE LA CALIDAD EN LA UAC de los Lineamientos de Política de Calidad de la Universidad Andina del Cusco.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR el inciso 4. del numeral 2. OBJETIVOS DE LA CALIDAD EN LA UAC de los Lineamientos de Política de Calidad de la Universidad Andina del Cusco, aprobado con Resolución N° 569-CU-2018-UAC de fecha 29 de octubre de 2018 conforme se detalla a continuación:

2. OBJETIVOS DE LA CALIDAD EN LA UAC

(...)

4. Desarrollar la responsabilidad social universitaria aplicando modelos y normas

internacionales, dejando abiertas las opciones para desarrollarla siguiendo modelos acordes a la realidad universitaria nacional y que son aplicados en la Región Latinoamericana.

(...)

Quedando inalterable en sus demás extremos el contenido de la Resolución N.º 569-CU-2018-UAC de fecha 29 de octubre de 2018.

14. SOLICITA APROBACIÓN DE CUADRO DE DOCENTES CAPACITADORES TÉCNICO PEDAGÓGICO POR DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y FILIALES Oficio N.º 851-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el cuadro de docentes capacitadores técnico pedagógico por Departamentos Académicos y Filiales para el Semestre Académico 2022-II de la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE INSTRUCTORES Y CAPACITADORES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS SEMESTRE ACADEMICO 2022-II

GESTORES DEL ÁREA ACADÉMICA Y TECNOLÓGICA DE LA UAC		
1.	Lic. LOURDES MARLENI LIMA VALDIVIA	– Directora de Desarrollo Académico
2.	Ing. MARIA ISABEL ACURIO GUTIERREZ	– Directora de Tecnologías de Información
3.	Mg. MONICA MARCA AIMA	– Directores de Servicios Académico

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
4.	Srta. JENNY S. FLOREZ CHOQUEHUANCA	– Secretaria de la Dirección de Desarrollo Académico.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

INSTRUCTORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
Ing. MARÍA YORNET CUBA DEL CASTILLO DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	1. ADMINISTRACIÓN (ANI, MK, FI)	1. Dr. WALDO E. CAMPAÑA MORRO 2. Mg. ALEJANDRO VLADIMIR DELGADO CAMACHO
	2. CONTABILIDAD	3. Mg. ESTELA QUISPE RAMOS 4. Mg. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO 5. Mg. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS
	3. ECONOMÍA	6. Mg. KUKULY NEMESIA BACA ARRIOLA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INSTRUCTORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
Ing. MARÍA YORNET CUBA DEL CASTILLO DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	4. INGENIERÍA CIVIL	7. Mg. Ing. JOSE LUIS RIOS RABELO 8. Mg. Ing. KILDARE JUSSETY ASCUE ESCALANTE
	5. ARQUITECTURA	9. Mg. Arq. SCHEREZADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO 10. Mg. Arq. CARLOS ALBERTO CASAPINO ESPINOZA
	6. INGENIERÍA INDUSTRIAL	11. Mg. Ing. JESUS RAUL BLANCO VELASCO 12. Mg. Ing. SARA CABRERA MARQUEZ
	7. ING. AMBIENTAL	13. Ing. TEODORO HUARHUA CHIPANI 14. Mg. Ing. KAREN MELISSA GARCES PORRAS
	8. INGENIERÍA DE SISTEMAS	15. Mtra. Ing. YESSENIA BERNALES GUZMAN 16. Mg. Ing. VIVIAN LUZ DE LA VEGA BELLIDO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

INSTRUCTORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
--	--------------------------	---

DISTANCIA		
Ing. ADRIEL RAMIREZ VARGAS DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	9. ESTOMATOLOGÍA	17. Mg. CD. VALERY KIMIYO GAMERO HUARCAYA 18. Mtra. CD. NANCY ELIZABETH UCAÑANI ASCUE 19. Mg. CD. ROCIO CABRERA CUENTAS
	10. OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA	20. Ing. JAVIER MOREANO CÓRDOVA
	11. MEDICINA HUMANA (Tecnología Médica)	21. Mtra. Blga. MILUSKA FRISANCHO CAMERO 22. Mg. NINOSKA ROZAS PALMA 23. Mg. WALTER VIGNATTI VALENCIA 24. Mg. PAUL ESPINOZA NIZAMA
	12. PSICOLOGÍA	25. Ps. ROBERTO SERAPIO MEJÍA RODRÍGUEZ 26. Dr. Ps. GARETH DEL CASTILLO ESTRADA 27. Mtra. DINA LIZBETH APARICIO JURADO 28. Ps. EDGAR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES		
INSTRUCTORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
Mg. Ing. VIVIAN LUZ DE LA VEGA BELLIDO (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	13. MATEMÁTICA, FÍSICA QUÍMICA Y ESTADÍSTICA	29. Mg. YARINA SILVIA CUBA ANDIA (TP) 30. Lic. NESTOR RODRIGO LOAYZA ROJAS (TP) 31. Mtro. Lic. GILBERT ALBERTO MONZÓN DÍAZ (TC) 32. Mtra. Quim. CARMEN ROSA HUALLPAMAITA PONCE (TC) 33. Fis. MARIBEL PALOMINO GAMARRA (TC) 34. Mg. GEORGINA CRUZ QUIN (TC) 35. Mg. LUIS ALBERTO VARAGAS AÑAMACO (TP)
	14. HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	36. Lic. MIRIAN DURAND GONZALES 37. Dra. Lic. HAYDEE QUISPE BERRIOS 38. Dra. Lic. MARLENI VALENCIA VERIA 39. Mg. Lic. LUZ ANA CARRIÓN SALINAS
	15. TURISMO	40. Mg. Lic. YOHNHY LUZ MARTINEZ TRUJILLO
FACULTAD DE DERECHO		
INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL
Mtro. Ing. FELIX ENRIQUE HUAMÁN ATAULLUCO DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	16. DERECHO	41. Dr. ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA 42. Mg. YESENIA QUISPE AYALA 43. Abg. JUDITH ANTONIA PONCE DE LEÓN CORONADO
FILIAL SICUANI		
INSTRUCTORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL	
Ing. MARÍA YORNET CUBA DEL CASTILLO DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	44. Mg. Ing. EDWIN JULIO CORA SALAS 45. CPC. ROSA HURTADO VARGAS 46. CPC. GLEYZI MANRIQUE FLOREZ	
FILIAL QUILLABAMBA		
INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL	
Ing. ADRIEL RAMIREZ VARGAS DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	47. Ing. ERIK BORIS GARCIA RODRIGUEZ 48. Dr. CARLOS ALBERTO VALENCIA MARTINEZ 49. Mg. ROCIO HUAYCOCHEA ESQUIVEL	
FILIAL PUERTO MALDONADO		
INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	CAPACITADORES TÉCNICOS Y PEDAGÓGICOS DEL AULA VIRTUAL	
Mtro. Ing. FELIX ENRIQUE HUAMÁN ATAULLUCO DDA	50. Mg. CPC. FRANKLIN JARA RODRIGUEZ 51. Mtro. Abog. MIGUEL ANGEL PUMA SACSI	

(Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)	
ESCUELA DE POSGRADO	
INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA	
- Ing. MARÍA YORNET CUBA DEL CASTILLO	DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)
- Ing. ADRIEL RAMIREZ VARGAS	DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)
- Mtro. Ing. FELIX ENRIQUE HUAMÁN ATAULLUCO	DDA (Dpto. Acad. Ing. de Sistemas)

15. SOLICITA APROBACIÓN DEL CUADRO DE COORDINACIONES Y DOCENTES TUTORES DE FORMACIÓN POR FACULTADES Y ESCUELAS PROFESIONALES SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II.

Oficio N.º 852-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Cuadro de Coordinadores y Docentes Tutores de Tutoría y Atención Psicopedagógica durante el Semestre Académico 2022-II, cuyo cuadro se detalla a continuación:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA Y ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (SITAP) DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO – 2022-II COVID-19

COORDINADORA GENERAL DEL SITAP A NIVEL INSTITUCIONAL: Ps. KATHERINE CALDERON CÓRDOVA

FACULTADES	COORDINADOR/A DEL SITAP DE LA FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL PARA INSERCIÓN LABORAL	DOCENTES TUTORES DE FORMACION POR ESCUELA PROFESIONAL
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FCEAC)	Mtra. SUSI ALVIZ PAZOS Resolución N° 371-CU-2022-UAC	Administración	1. Mtra. Lic. MIREYA APARICIO GONZALES	Mg. DINA VERÓNICA GIRALDO PIZARRO Resolución N° 408-CU-2022-UAC	1. Mg. Lic. PANDO DIAZ ALEX WALDO 2. Mg. Lic. VILLAFUERTE SALAZAR SHIRLEY
		Contabilidad	2. Mg. CPC. ABEL TRESIERRA PANTIGOZO	Mg. TATIANA CHOQUEHUANCA CONTRERAS Resolución N° 408-CU-2022-UAC	3. Mg. CPC. MARIA DEL ROSARIO MADRID JIMENEZ 4. Dra. CPC. PAOLA ESTRADA SÁNCHEZ
		Economía	3. Mg. MARÍA JESÚS CARRILLO SEGOVIA	Mg. ILBERTO GALDÓS BERRIO Resolución N° 408-CU-2022-UAC	5. Mg. Econ. SONIA SOFIA DELGADO CANDIA 6. Mg. Econ. ERICK MIJAIL MARTINEZ ROJAS
		Adm. de Negocios Internacionales	4. Mg. Lic. EDDY VIZCARRA MEJIA	Lic. MARÍA DEL CARMEN LEÓN CASA FRANCA Resolución N° 408-CU-2022-UAC	7. Mg. Lic. ZARATE FERRO MARIA VICTORIA
		Finanzas	5. Mg. Lic. MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO		8. Mg. Lic. PUENTE DE LA VEGA CACERES ABRAHAM
		Marketing	6. Mg. Lic. ROY ANDY HUMPIRE CASTRO		9. Mg. Lic. TUCO LAGOS, MARIA DEL CARMEN

FACULTADES	COORDINADOR/A DEL SITAP DE LA FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL PARA INSERCIÓN LABORAL	DOCENTES TUTORES DE FORMACION POR ESCUELA PROFESIONAL
Facultad de Ciencias y Humanidades (FCCyHH)	Lic. JESSICA ELIZABETH CHALCO SUAREZ (TC) Resolución N° 385-CU-2022-UAC	Educación	-----	-----	10. Mg. Lic. MIRIAN DURAN GONZALES
		Turismo	-----	Mg. ANAHI NAJAR OBANDO Resolución N° 382-CU-2022-UAC	11. Mg. KAREN CORNEJO CONZA
		Estudios de Formación General (HUyED y MFQE)	7. Mg. Lic. LUZ ANA CARRIÓN SALINAS (TC)	-----	12. Mg. RONALD ESPEJO ABARCA 13. Mg. RUTH MUNIZ ARPI 14. Mg. SHEREZADA DUEÑAS AGUILAR 15. Dr. AMADEO CUBA ESQUIVEL 16. Mg. GEORGINA CRUZ QUIN 17. Mg. GARRY ACHAHUANCO GAMARRA 18. Mg. LOURDES LEONOR HUILLCA PEREZ 19. Mg. YARINA SILVA CUBA ANDIA 20. Mg. NESTOR RODRIGO LOAYZA ROJAS

FACULTADES	COORDINADOR/A DEL SITAP DE LA FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL PARA INSERCIÓN LABORAL	DOCENTES TUTORES DE FORMACION POR ESCUELA PROFESIONAL
Facultad de Derecho y Ciencia Política (FDE)	Dr. Abog. ALAN FELIPE SALAZAR MUJICA	Derecho	8. Mg. Abog. JOSÉ CHUQUIMIA HURTADO	Abog. IVONNE MERCADO ESPEJO	21. Mg. Abog. YURY CALVO RODRIGUEZ 22. Mg. Abog. CLORINDA POZO ROLDAN 23. Mg. Abog. ANTONIO SALAS CALLO 24. Mg. Abog. JUAN COSIO MUÑOZ

FACULTADES	COORDINADOR/A DEL SITAP DE LA FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL PARA INSERCIÓN LABORAL	DOCENTES TUTORES DE FORMACION POR ESCUELA PROFESIONAL
Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA)	Mg. Ing. CARMEN CECILIA GIL RODRIGUEZ Resolución N° 375-CU-2022-UAC	Ingeniería Civil	9. Mg. Ing. KILDARE JUSSETY ASCUE ESCALANTE Resolución N° 375-CU-2022-UAC	Mg. Ing. Civ. CAMILO MENDOZA ESCALANTE	25. Mg. Ing. Civ. HUGO CANA PAULLO 26. Mg. Ing. Civ. ENRIQUE NÚÑEZ DEL PRADO COLL 27. Dr. Ing. ELIOT PEZO ZEGARRA 28. Ing. Civ. RODE LUZ AROHUANCA SOSA 29. Mg. Ing. Civ. GOYO ALVAREZ ALVAREZ
		Arquitectura	10. Arq. ABEL GONZALO ORTIZ DE ZEVALLOS DE OLAVE Resolución N° 375-CU-2022-UAC	Mg. MARCO ANTONIO SERNA CUBA Resolución N° 375-CU-2022-UAC	30. Mg. Arq. MIGUEL ANGEL YEPEZ PEÑA 31. Mg. Arq. SCHEREZADE HADIT MUÑOZ AVENDAÑO 32. Arq. EFRAIN UGARTE SALVA 33. Mg. Arq. CESAR L. AGUIRRE ZAMALLOA 34. Arq. JOSE ZENDIC AVILA ALATRISTA 35. Mg. Arq. ELEALI GUIMEL CAVERO HERMOZA
		Ingeniería Industrial	11. Dra. Ing. SHAILI JULIE CAVERO PACHECO Resolución N° 375-CU-2022-UAC	Mg. Ing. TANIA KARINA ECHEGARAY CASTILLO Resolución N° 375-CU-2022-UAC	36. Mg. Ing. TANIA KARINA ECHEGARAY CASTILLO 37. Ing. JUAN CARLOS MANRIQUE PALOMINO 38. Mg. Ing. JESÚS RAÚL BLANCO VELASCO 39. Mg. Ing. SARA CABRERA MÁRQUEZ 40. Ing. CARLOS ALBERTO BENAVIDES PALOMINO 41. Mg. Ing. FELIPE APAZA CANAZA
		Ing. Ambiental	12. Mg. Ing. ELIANA MÓNICA VARGAS BELLOTA Resolución N° 375-CU-2022-UAC	Ing. LUZ GUISELL AEDO VEGA CENTENO Resolución N° 375-CU-2022-UAC	42. Mg. Ing. GORKI LOPEZ PACHECO 43. Mg. Ing. TEODORO HUARHUA CHIPANI
		Ingeniería de Sistemas	13. Mtro. YESSENIA BERNALES GUZMAN Resolución N° 375-CU-2022-UAC	Mg. HUGO ESPETIA HUAMANGA Resolución N° 375-CU-2022-UAC	44. Ing. VELA ARDILES ROMERO 45. Mg. Ing. VIVIAN LUZ DE LA VEGA BELLIDO

					46. Ing. GODOFREDO POCCORI UMERES
--	--	--	--	--	-----------------------------------

FACULTADES	COORDINADOR/A DEL SITAP DE LA FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL PARA INSERCIÓN LABORAL	DOCENTES TUTORES DE FORMACION POR ESCUELA PROFESIONAL
Facultad de Ciencias de la Salud (FCSa)	Mtra. BF. JUDITH CLEMENTINA ZEBALLOS COCA Resolución N° 364-CU-2022-UAC.	Estomatología	14. Mg. CD. VALERY KIMIYO GAMERO HUARCAYA	Mg. RUDYARD JESUS URBIOLA CAMACHO Resolución N° 403-CU-2022-UAC	47. Mtra. CD. NANCY ELIZABETH UCAÑANI ASCUE 48. Mg. CD. ROCIO CABRERA CUENTAS
		Enfermería	15. Mg. SDENKA CABALLERO APARICIO	Mg. SDENKA CABALLERO APARICIO Resolución N° 362-CU-2022-UAC.	49. Mgt. ROSSLUSA SOTO TRELLES
		Obstetricia	16. Dra. Obst. YOLANDA LEÓN VILLALOBOS	Lic. MERCEDES DEL PILAR RODRÍGUEZ BARRIONUEVO Resolución N° 362-CU-2022-UAC.	50. Mg. SHARMELY PAUCCAR TIMPO 51. Mg. MERCEDES DEL PILAR RODRÍGUEZ BARRIONUEVO
		Medicina Humana	17. Mg. NINOSKA ROSAS PALMA	MC. Esp. WALTER JUSTO VIGNATTI VALENCIA Resolución N° 362-CU-2022-UAC.	52. Med. JAKELINE JAYO SILVA 53. Med. DORIS VALDEZ GAMARRA 54. Dra. ANGELICA ANCHARI MORALES
		Tecnología Médica	-----	GUSTAVO LOZANO MOLLEDA Resolución N° 362-CU-2022-UAC.	55. TM. KATHERINE PAOLA TÚLLUME CAMACHO 56. Mtro. TM PAUL GERALDY ESPINOZA NIZAMA 57. TM. CRISTINA ÁLVAREZ RÍOS 58. TM. JANNETH L. BAUTISTA MONTAÑEZ
		Psicología	18. Mtra. JACKELINE MIRANDA FLUKER	Mtra. MARIA DEL CARMEN VIRGINIE BOISSERANC BONETT Resolución N° 362-CU-2022-UAC. Ps. EDGAR SANCHEZ RODRIGUEZ Resolución N° 362-CU-2022-UAC.	59. Mtra. JOYA BETTINA CONTRERAS FLORÉZ 60. Mtra. DINA LIZBETH APARICIO JURADO 61. Mgt. LUIS FERNANDO GAMIO GONZALEZ 62. Ps. MAGALI IZQUIERDO CONCHA 63. Mtra. SORAIDA PILCO LOAIZA

FACULTADES	COORDINADOR/A DEL SITAP DE LA FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DEL PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A DE EJERCICIO PRE-PROFESIONAL PARA INSERCIÓN LABORAL	DOCENTES TUTORES DE FORMACION POR ESCUELA PROFESIONAL
SICUANI	Dra. SUSANA TICONA MAMANI	Administración	Mg. Lic. ANTONIO RODRÍGUEZ PALMA Coordinador Acad. E.P. Administración	Mg. Lic. ANTONIO RODRÍGUEZ PALMA Coord. Acad. E.P. Administración	64. Mg. Lic. EDITH VERÓNICA YUCRA MAMANI
		Contabilidad	C.P.C. CESAR AUGUSTO CHAMBE RAMÍREZ Coordinador Acad. E.P. Contabilidad	C.P.C. CESAR AUGUSTO CHAMBE RAMÍREZ Coord. Acad. E.P. Contabilidad	65. CPC. GLEYZI MANRIQUE FLÓREZ
		Derecho	Abog. JESUS FERNANDO BREÑAS CABALLERO Coordinador Acad. E.P. Derecho	Abog. JESUS FERNANDO BREÑAS CABALLERO Coord. Acad. E.P. Derecho	66. Abog. JUVENAL LUQUE AVENDAÑO

QUILLABAMBA	Mg. SHEYLA ZAMAYDA QUIROZ SEGOVIA	Administración	Mg. MIGUEL ANGEL FLOREZ FLOREZ	Mg. MIGUEL ANGEL FLOREZ FLOREZ	67. Lic. ELISA MORA MORMONTOY
		Contabilidad	Mg. EDITH CLORINDA ALATA HUAÑA	Mg. EDITH CLORINDA ALATA HUAÑA	68. Mg. GLEMAR YAIL ARIAS JARUFE
		Derecho	Mg. ROOSVELT OSORIO ROMAN	Mg. ROOSVELT OSORO ROMAN	69. Mg. ACUÑA PALOMINO FLOR DE MARIA
		Estudios de Formación General	Mg. CARLOS ALBERTO VALENCIA MARTINEZ	Mg. CARLOS ALBERTO VALENCIA MARTINEZ	70. Lic. Ps. JEANINE ELIANA VELASQUEZ GUEVARA

PUERTO MALDONADO	Mg. Lic. LIBERTAD VELASQUEZ GIERSCH	Administración	Mg. Lic. JAVIER RICARDO PALMA CHAMBILLA Coord. Acad. E.P. Administración	Mg. Lic. JAVIER RICARDO PALMA CHAMBILLA Coord. Acad. E.P. Administración	71. Mg. Lic. SANDRA ERIKA HEREDIA USANDIVARES
		Contabilidad	Mg. CPCC. PATRICIA PAREDES VALVERDE Coord. Acad. E.P. Contabilidad	Mg. CPCC. PATRICIA PAREDES VALVERDE Coord. Acad. E.P. Contabilidad	72. Mg. CPCC. RAFAEL RONAL ESCOBEDO PEREZ
		Derecho	Abog. CARLOS IRINEO SEQUEIROS ATAUCURI Coord. Acad. E.P. Derecho	Abog. CARLOS IRINEO SEQUEIROS ATAUCURI Coord. Acad. E.P. Derecho	73. Abog. MARCELINO PIMENTEL ELGUERA

16. SOLICITA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA EPG
Oficio N.º 866-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento de Homologaciones y Convalidaciones de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, que consta de cinco capítulos, treinta y cuatro artículos y tres disposiciones finales, el mismo que entrará en vigencia a partir de la fecha de emisión del presente acto administrativo, y cuyo texto íntegro en anexo es adjunto a la solicitud.

17. SOLICITA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO Y CALENDARIO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO PERIODO 2023.
Oficio N.º 869-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, pide se programe si no se ha hecho aún la difusión correspondiente interna y externa a través de webmaster y con las áreas competentes de difusión de la Universidad.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR:

- El Calendario Académico de la Escuela de Posgrado de la UAC para el año 2023 correspondiente a los Semestres 2023-I, 2023-II y 2023-III, conforme se detalla a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO – AÑO 2023

SEMESTRE 2023 –I		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Ingreso de programación lectiva para ingresantes, Semestre 2023-I por la Escuela de Posgrado	23 al 25 de noviembre de 2022
2	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES	28 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
3	Matricula de ingresantes rezagados (10% de recargo)	1 de diciembre de 2022
4	Matrícula extemporánea ingresantes (20% de recargo)	2 de diciembre de 2022
5	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	5 al 6 de diciembre de 2022
6	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	5 al 6 de diciembre de 2022
7	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios (curso dirigido, curso pendiente, curso a cargo)	5 al 9 de diciembre de 2022
8	Envío de resoluciones de convalidación y homologación a Dirección de Servicios Académicos para su trámite	13 de diciembre de 2022
9	Ingreso de programación lectiva, Semestre 2023-I por la Escuela de Posgrado	14 al 19 de diciembre de 2022
10	Envío de solicitudes e informes de reinicio de estudios a Vicerrectorado Académico y de cursos pendientes a Dirección de Servicios Académicos para su trámite	19 de diciembre de 2022
11	Solicitud de matrícula administrativa (convalidación, homologación)	20 de diciembre de 2022
12	Emisión de resoluciones de reinicio de estudios por parte de Vicerrectorado Académico y envío a la Dirección de Servicios Académicos para su ejecución	20 al 23 de diciembre de 2022
13	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES	1 AL 4 DE ENERO DE 2023

14	Matrícula de estudiantes regulares rezagados (10% de recargo)	5 de enero de 2023
15	Matrícula extemporánea estudiantes regulares (20% de recargo)	6 de enero de 2023
16	Inicio de clases Semestre 2023-I	6 de enero de 2023
17	Fecha límite de procesamiento de Matrícula Administrativa por la Dirección de Servicios Académicos (Convalidación, Homologación)	31 de enero de 2023
18	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes enero 2023	3 al 6 de febrero de 2023
19	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – cursos dirigidos Semestre 2023-I	3 al 6 de febrero de 2023
20	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes enero 2023	7 al 10 de febrero de 2023
21	Envío de resoluciones de rectificación enero 2023 a Servicios Académicos	20 de febrero de 2023
22	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes febrero 2023	3 al 6 de marzo de 2023
23	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes febrero 2023	7 al 10 de marzo de 2023
24	Envío de resoluciones de rectificación febrero 2023 a Servicios Académicos	20 de marzo de 2023
25	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes marzo 2023	31 de marzo al 3 de abril de 2023
26	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes marzo 2023	4 al 7 de abril de 2023
27	Envío de resoluciones de rectificación marzo 2023 a Servicios Académicos	17 de abril de 2023
28	Finalización de clases – Semestre 2023-I	30 de abril de 2023
29	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes abril 2023	5 al 8 de mayo de 2023
30	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes abril 2023	9 al 12 de mayo de 2023
31	Envío de resoluciones de rectificación abril 2023 a Servicios Académicos	22 de mayo de 2023
SEMESTRE 2023 –II		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Ingreso de programación lectiva para ingresantes, Semestre 2023-II por la Escuela de Posgrado	22 al 24 de marzo de 2023
2	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES	27 AL 29 DE MARZO DE 2023
3	Matrícula de ingresantes rezagados (10% de recargo)	30 de marzo de 2023
4	Matrícula extemporánea ingresantes (20% de recargo)	31 de marzo de 2023
5	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	3 al 4 de abril de 2023
6	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	3 al 4 de abril de 2023
7	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios (curso dirigido, curso pendiente, curso a cargo)	3 al 7 de abril de 2023
8	Envío de resoluciones de convalidación y homologación a Dirección de Servicios Académicos para su trámite	11 de abril de 2023
9	Ingreso de programación lectiva, Semestre 2023-II por la Escuela de Posgrado	12 al 17 de abril de 2023
10	Envío de solicitudes e informes de reinicio de estudios a Vicerrectorado Académico y de cursos pendientes a Dirección de Servicios Académicos para su trámite.	17 de abril de 2023
11	Solicitud de matrícula administrativa (convalidación, homologación)	18 de abril de 2023

12	Emisión de resoluciones de reinicio de estudios por parte de Vicerrectorado Académico y envío a la Dirección de Servicios Académicos para su ejecución	18 al 21 de abril de 2023
13	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES	1 AL 3 DE MAYO DE 2023
14	Matricula de estudiantes regulares rezagados (10% de recargo)	4 de mayo de 2023
15	Matrícula extemporánea estudiantes regulares (20% de recargo)	5 de mayo de 2023
16	Inicio de clases Semestre 2023-II	5 de mayo de 2023
17	Fecha límite de procesamiento de Matrícula Administrativa por la Dirección de Servicios Académicos (Convalidación, Homologación)	31 de mayo de 2023
18	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes mayo 2023	2 al 5 de junio de 2023
19	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Cursos Dirigidos Semestre 2023-II	2 al 5 de junio de 2023
20	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes mayo 2023	6 al 9 de junio de 2023
21	Envío de resoluciones de rectificación mayo 2023 a Servicios Académicos	19 de junio de 2023
22	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes junio 2023	30 de junio al 3 de julio de 2023
23	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes junio 2023	4 al 7 de julio de 2023
24	Envío de resoluciones de rectificación junio 2023 a Servicios Académicos	17 de julio de 2023
25	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes julio 2023	4 al 7 de agosto de 2023
26	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes julio 2023	8 al 11 de agosto de 2023
27	Envío de resoluciones de rectificación julio 2023 a Servicios Académicos	21 de agosto de 2023
28	Finalización de clases – Semestre 2023-II	27 de agosto de 2023
29	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes agosto 2023	1 al 4 de setiembre de 2023
30	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes agosto 2023	5 al 8 de setiembre de 2023
31	Envío de resoluciones de rectificación agosto 2023 a Servicios Académicos	18 de setiembre de 2023
SEMESTRE 2023 –III		
Nº	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Ingreso de programación lectiva para ingresantes, Semestre 2023-III por la Escuela de Posgrado	28 al 30 de junio de 2023
2	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES INGRESANTES	10 AL 12 DE JULIO DE 2023
3	Matricula de ingresantes rezagados (10% de recargo)	13 de julio de 2023
4	Matrícula extemporánea ingresantes (20% de recargo)	14 de julio de 2023
5	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	31 de julio al 1 de agosto de 2023
6	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	31 de julio al 1 de agosto de 2023
7	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios (curso dirigido, curso pendiente, curso a cargo)	1 al 4 de agosto de 2023
8	Envío de resoluciones de convalidación y homologación a Dirección de Servicios Académicos para su trámite	8 de agosto de 2023
9	Ingreso de programación lectiva Semestre 2023-III por la Escuela de Posgrado	9 al 14 de agosto de 2023

10	Envío de solicitudes e informes de reinicio de estudios a Vicerrectorado Académico y de cursos pendientes a Dirección de Servicios Académicos para su trámite.	14 de agosto de 2023
11	Solicitud de matrícula administrativa (convalidación, homologación)	15 de agosto de 2023
12	Emisión de resoluciones de reinicio de estudios por parte de Vicerrectorado Académico y envío a la Dirección de Servicios Académicos para su ejecución	15 al 18 de agosto de 2023
13	MATRICULA VIA WEB DE ESTUDIANTES REGULARES	28 AL 30 DE AGOSTO DE 2023
14	Matricula de estudiantes regulares rezagados (10% de recargo)	31 de agosto de 2023
15	Matrícula extemporánea estudiantes regulares (20% de recargo)	1 de setiembre de 2023
16	Inicio de clases Semestre 2023-III	1 de setiembre de 2023
17	Fecha límite de procesamiento de Matrícula Administrativa por la Dirección de Servicios Académicos (Convalidación, Homologación)	27 de setiembre de 2023
18	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – Asignaturas mes setiembre 2023	29 de setiembre al 2 de octubre de 2023
19	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – CURSOS DIRIGIDOS Semestre 2023-III	29 de setiembre al 2 de octubre de 2023
20	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes setiembre 2023	3 al 6 de octubre de 2023
21	Envío de resoluciones de rectificación setiembre 2023 a Servicios Académicos	16 de octubre de 2023
22	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes octubre 2023	3 al 6 de noviembre de 2023
23	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes octubre 2023	7 al 10 de noviembre de 2023
24	Envío de resoluciones de rectificación octubre 2023 a Servicios Académicos	20 de noviembre de 2023
25	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes noviembre 2023	1 al 4 de diciembre de 2023
26	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes noviembre 2023	5 al 8 de diciembre de 2023
27	Envío de resoluciones de rectificación noviembre 2023 a Servicios Académicos	18 de diciembre de 2023
28	Finalización de clases – Semestre 2023-III	24 de diciembre de 2023
29	Ingreso de aporte y conformidad de acta en el ERP UNIVERSITY – asignaturas mes diciembre 2023	29 de diciembre al 02 de enero 2024
30	Solicitud de rectificación de notas – asignaturas mes diciembre 2023	3 al 8 de enero de 2024
31	Envío de resoluciones de rectificación diciembre 2023 a Servicios Académicos	15 de enero de 2024

- El Calendario de admisión de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco para el año 2023, conforme se detalla a continuación:

CALENDARIO DE ADMISIÓN 2023-I

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	3 al 26 de octubre 2022
INSCRIPCIONES	27 de octubre al 8 de noviembre de 2022
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	7 al 10 de noviembre de 2022
PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES APTOS	11 de noviembre de 2022

ENTREVISTAS	12 de noviembre de 2022
ENTREVISTAS COMPLEMENTARIAS (*)	14 de noviembre de 2022
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	18 de noviembre de 2022
MATRÍCULAS INGRESANTES	28 al 30 de noviembre de 2022
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	1 de diciembre de 2022
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo del 20%)	2 de diciembre de 2022
INICIO DE CLASES	6 de enero 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	30 de abril 2023

CALENDARIO DE ADMISIÓN 2023-II

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	1 al 21 de febrero de 2023
INSCRIPCIONES	22 de febrero al 7 de marzo de 2023
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	6 al 9 de marzo de 2023
PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES APTOS	10 de marzo de 2023
ENTREVISTAS	11 de marzo de 2023
ENTREVISTAS COMPLEMENTARIAS (*)	13 de marzo de 2023
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	17 de marzo de 2023
MATRÍCULAS INGRESANTES	27 al 29 de marzo 2023
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	30 de marzo 2023
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo del 20%)	31 de marzo 2023
INICIO DE CLASES	5 de mayo 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	27 de agosto 2023

CALENDARIO DE ADMISIÓN 2023-III

ACTIVIDADES	FECHAS
CONVOCATORIA	1 al 6 de junio de 2023
INSCRIPCIONES	7 al 13 de junio de 2023
REVISIÓN DE EXPEDIENTES	12 al 15 de junio de 2023
PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES APTOS	16 de junio de 2023
ENTREVISTAS	17 de junio de 2023
ENTREVISTAS COMPLEMENTARIAS (*)	19 de junio de 2023
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	23 de junio de 2023
MATRÍCULAS INGRESANTES	10 al 12 de julio de 2023
MATRÍCULA REZAGADOS (Con recargo del 10%)	13 de julio de 2023
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Con recargo del 20%)	14 de julio de 2023
INICIO DE CLASES	1 de setiembre 2023
FINALIZACIÓN DE CLASES	24 de diciembre 2023

(*) Las entrevistas complementarias se realizarán en función a la cantidad de pre inscritos que no alcancen entrevista de acuerdo a la programación.

- 18. SOLICITA RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE NUEVA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. Oficio N.º 192-2022-FCSyHH-UAC.**

Consultado al Consejo Universitario acuerdan DEVOLVER a la Facultad de Ciencias y Humanidades para que retorne la elección de la Directora del Departamento Académico de Humanidades y Educación a la Junta de Docentes del citado Departamento Académico, por cuanto la profesional elegida como Directora del Departamento Académico, no cumple con los requisitos exigidos por norma debiendo efectuar una nueva elección teniendo en cuenta el Informe N° 226-2022-SUNEDU-03-06 emitido por la SUNEDU y considerando la modificación del literal b) del artículo N° 156 del Estatuto Universitario mediante Resolución N.º 011-AU-2022-UAC de fecha 23 de setiembre de 2022.

**19. SOLICIA CAMBIO PARA ASUMIR CARGO DE COORDINADORES DE ESCUELAS PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD FILIAL SICUANI
Oficio N.º 132-2022-DFS-UAC**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DIFERIR para ser tratado en otro Consejo Universitario, por tanto, DEVOLVER a la Filial Sicuani la solicitud de cambio de Coordinaciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad y Administración, en razón que debe tramitarse por vía regular, debiendo efectuarse las coordinaciones que correspondan con la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y con el Vicerrectorado Académico.

**20. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 3348-2022-FCEAC-UAC DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Oficio N.º 353- 2022-FCEAC-UAC**

Consultado al Consejo Universitario acuerdan DEVOLVER al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables la designación de Coordinador de la Escuela de Posgrado recaída en el Dr. Juan Cancio Curiza Carrasco, a fin de que se pueda efectuar una nueva designación considerando que el citado profesional es docente de Investigación y Emprendimiento de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, conforme lo dispone la Resolución N° 437-CU-2022-UAC de fecha 26 de agosto de 2022, además cabe destacar que mediante Resolución N° 439-CU-2022-UAC se dispuso reducir en el Semestre Académico 2022-II, a dos (2) asignaturas la carga académica de los Docentes de Investigación y Emprendimiento de las distintas escuelas profesionales de la Universidad Andina del Cusco, así como liberarlos de integrar comisiones.

**21. SOLICITA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Oficio N.º 564-2022/DIPLA-UAC-COVID.19**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Manual de Procedimientos (MAPRO) del Rectorado, Vicerrectorados, Direcciones Universitarias, Oficinas y de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Andina del Cusco, que a continuación se detallan y, cuyo texto en anexo se adjunta al petitorio.

RECTORADO:

- Manual de Procedimientos de la Dirección de Tecnologías de Información
- Manual de Procedimientos de la Oficina de Auditoría
- Manual de Procedimientos de la Oficina de Asesoría Jurídica

- Manual de Procedimientos de la Oficina de Marketing y Estudio de Mercado
- Manual de Procedimientos de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.
- Manual de Procedimientos de la Oficina de Secretaría General
- Manual de Procedimientos del Rectorado

VICERRECTORADO ACADÉMICO:

- Manual de Procedimientos de la Dirección de Admisión y Centros Pre Universitarios
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Académico
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Académicos
- Manual de Procedimientos del Vicerrectorado Académico

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO:

- Manual de Procedimientos del Centro de Formación en Tecnologías de Información (CENFOTI)
- Manual de Procedimientos del Centro de Idiomas
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Bienestar Universitario
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos
- Manual de Procedimientos de la Dirección de
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción del Deporte
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura y Obras
- Manual de Procedimientos del Vicerrectorado Administrativo.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

- Manual de Procedimientos de la Dirección de Bibliotecas y Editorial Universitaria
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios
- Manual de Procedimientos del Vicerrectorado de Investigación

22. SOLICITA OTORGAMIENTO DE FACULTADES A FAVOR DE LA RECTORA DE LA UAC, PARA COMPRA DE INMUEBLE DE LA FAMILIA ESCOBAR GALINDO. Oficio N.º 459-2022/OALI-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR facultades a la Rectora de la Universidad, Dra. DI-YANIRA BRAVO GONZALES identificada con D.N.I. N° 25185610, para que, en representación de la Universidad Andina del Cusco, pueda celebrar y suscribir minutas y escrituras públicas, escrituras públicas de aclaración, declaraciones y demás documentos que formalicen la compra del inmueble signado como Sub Lote A-4-14 en

el Predio Larapa Grande, ubicado en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco, de los representantes de la sucesión Escobar-Galindo (Javier Escobar Galindo), el cual cuenta con un área de 353.70 m² a un costo de \$ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 dólares americanos), por metro cuadrado, que asciende a la suma total de \$ 530,550.00 (Quinientos treinta mil quinientos cincuenta con 00/100 dólares americanos), con recursos propios, hasta lograr la inscripción registral.

23. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.
Oficios N.º 841, 842, 845, 848, 849, 856, 857, 860, 861, 868, 870, 874, 878, 879, 880, 881-2022-VRAC (COVID-19)-UAC 14 OFICIOS

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos conforme los adjuntos consignados a continuación:

OFICIO N.º 841-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016110120D	LOAIZA BARRIOS JESUS	ADMINISTRACION
2	007200094C	MONTERO CORONADO CHRISTIAN FIDEL	ADMINISTRACION
3	014100843E	MOSTAJO PAIVA PAMELA ANDREA	ADMINISTRACION
4	017201242D	PANCORBO MOLINA ALEJANDRA	ADMINISTRACION
5	015210185A	RIVAS SANDOVAL WILFREDO	ADMINISTRACION
6	015310099J	RODRIGUEZ ESPINOZA MIRIAN RUTH	ADMINISTRACION
7	015110159I	SALCEDO VENTURA MIRIAM MILUZKA	ADMINISTRACION
8	016201280D	ZAMBRANO LAZO KATHERINE PRISCILA	ADMINISTRACION
9	016200152B	BOCANGEL SALAS DANIELA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
10	017200999D	KUTUCALLA QUISPE BELINDA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
11	015300664F	NIN CANTERO MICHELLE NICOLE	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
12	016200900I	PEREZ CHANCAYAURI VICTOR MANUEL	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
13	016101298I	QUISPE GOMEZ YENIFER	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
14	017201441G	SAIRE ALVARADO MELANIE ARACELY	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
15	017201453E	SALAS ZANS LUCERO YULIANA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

16	017101772A	WARTHON JUAREZ YASKARA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
17	014100213A	ARAOZ GONZALEZ CESAR OCTAVIO	CONTABILIDAD
18	016110018E	ASPUR CORDOVA YENI RUTH	CONTABILIDAD
19	013220085A	BARRIOS ZEA JHIONICHI SILVANA	CONTABILIDAD
20	011140145J	CCOLQQQUE CUTIRE ROCIO	CONTABILIDAD
21	015120098B	CONDORI QUISPE PILAR	CONTABILIDAD
22	017110094B	HUAMAN CHAMPI DENNY YUNILDA	CONTABILIDAD
23	015320052F	HUAYLLANI CHINO VERONICA FLAVIA	CONTABILIDAD
24	015100261E	MENDOZA OLIVERA CAROLHAY FRANCESCA	CONTABILIDAD
25	017120159J	MERCADO CCOAQUIRA SIOMARA NEYLU	CONTABILIDAD
26	016201162A	TTITO BARRETO AYDEE	CONTABILIDAD
27	017200406C	ALCAZAR HOLGUIN LISETH DIANA	ECONOMIA
28	014200826E	ALVAREZ CANDIA LUIS ANGEL	ECONOMIA
29	017100925I	CASTILLO HUAMAN JACKELINE MAYKRET	ECONOMIA
30	010200609H	COLQUE NUÑEZ PAUL ENRIQUE	ECONOMIA
31	017101635D	SAMATA HUAMAN THALIA	ECONOMIA
32	014100990H	VILLENA PAZ GINA	ECONOMIA
33	015100917H	YUCRA PORRAS SHEILA YORLINDA	ECONOMIA
34	016101495I	SCHIMON HERRERA RODOLFO	MARKETING

OFICIO N° 842-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	014110066A	ACURIO ZUÑIGA ASTRID SHINDEL	ADMINISTRACION
2	015100052G	ALTAMIRANO ESPINOZA FABRIZIO EMMANUEL	ADMINISTRACION
3	013210132G	CAMPOS CACERES SALLY DARISSA	ADMINISTRACION
4	015220045H	CONDORI MOLLAPAZA ROXANA	ADMINISTRACION
5	015200337C	DELGADO ROMAN CAROLINA MARYORI	ADMINISTRACION
6	011110019F	SEGOVIA CASAFRANCA RIJKAR ESLIN	ADMINISTRACION
7	011100883J	TAPIA AYMARA DAVID HUMBERTO	ADMINISTRACION
8	000062070C	VIZCARRA QUISPITUPA YEFRY	ADMINISTRACION
9	013220027A	CCOA SURCO MILAGROS	CONTABILIDAD
10	0111300391C	CHIPANA OCON FIORELLA	CONTABILIDAD

11	013120022H	CONDORI COLQUE MILAGROS MAXIMILIANA	CONTABILIDAD
12	011100791H	DEL CARPIO HERRERA ARNOLD SMITH	CONTABILIDAD
13	009200146A	FIASCUNARI PORTILLO JOANNA	CONTABILIDAD
14	012200118B	ICHILLUMPA GALICIA YOVANA	CONTABILIDAD
15	011300397A	JAPURA SORIA JOSMELL ANGEL	CONTABILIDAD
16	010120056B	JIHUALLANCA NINA JULIO	CONTABILIDAD
17	012100277A	MEDRANO YAÑEZ KELLY MARJORIE	CONTABILIDAD
18	011300263E	MORALES ARAGON LUIS ANTONIO	CONTABILIDAD
19	015200726J	OROSCO QUISPE YULI ANALI	CONTABILIDAD
20	015210158D	PEREIRA ZARABIA GRIS SOLANGGE	CONTABILIDAD
21	014100386C	RETAMOZO ARAGON MARGARET MICHEL	CONTABILIDAD
22	007100223F	SUELDO SIMON SULY CEYLI	CONTABILIDAD
23	015201027H	TORRES CHOQUEHUANCA MELANIE CAROL	CONTABILIDAD
24	013120057F	VALENCIA VERA ROCIO JACKELINE	CONTABILIDAD
25	013300475K	CAMANI CAPCHA CHRISTIAN	ECONOMIA
26	015101034B	CANALES VALDERRAMA GUSTAVO	ECONOMIA
27	015100359E	GONZALES QUISPE IVETTE LESLLIE	ECONOMIA
28	015100474I	MORA MOSCOSO LADY DIANA	ECONOMIA
29	013100602I	QUILLAHUAMAN COANQUI ALDAYR RAYH	ECONOMIA
30	014200654J	QUISPE RUPA MILAGROS	ECONOMIA
31	014100130I	SERRANO OLIVAREZ HANNA VALQUIRIA	ECONOMIA
32	015201000B	SUPA BAÑOS KATHERINE MEDALID	ECONOMIA
33	015100385F	VERA PUMA DIANA	ECONOMIA

OFICIO N° 845-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015300014A	AGUILAR AYMACHOQUE JEAN PAOLO	ENFERMERIA
2	015100460H	SALAZAR HUMPIRE DARCY KAROLAY	PSICOLOGIA
3	016200578J	HUACO ENRIQUEZ MIRIAM NOEMI	PSICOLOGIA
4	010100716G	BACA QUISPE FRIDA	ENFERMERIA
5	014100400F	MAINZA BALLON SILVANA ROCIO	PSICOLOGIA
6	015200021F	ALARCON CHAVEZ AMILCAR	PSICOLOGIA
7	017100584G	QUISPETUPA MAXDEO ANA GABRIELA	PSICOLOGIA

8	015200925B	ROZAS CRUZ ARACELLI MABEL	PSICOLOGIA
9	013300367C	QUISPE PACO FLOR LIZBETH	PSICOLOGIA

OFICIO N° 848-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	012200566E	FLORES SULLCA MARYLIA BERNA	INGENIERIA DE SISTEMAS
2	016100037G	ALEJO MEDINA GIANFRANCO RAMIRO	INGENIERIA DE SISTEMAS
3	014101248C	CALANCHA SALCEDO PERCY EDUARDO	INGENIERIA CIVIL
4	017101751D	VENERO VARGAS JOAQUIN JOSUE	INGENIERIA INDUSTRIAL
5	016201024H	RIVERO CHACON ROSSEL	INGENIERIA CIVIL
6	015200746K	PALLARDELL HUAMANI JONATHAN EMILIO	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	017201747I	USCA MOREANO JAVIER ARMANDO	INGENIERIA CIVIL
8	017200459J	ARANA UMERES KARLA STEFANY	INGENIERIA INDUSTRIAL
9	015200247D	CHAVEZ SILVA EDUARDO EVANHO	INGENIERIA INDUSTRIAL
10	016200661D	JURADO OLIVERA HEFZIBA SORAYA	ARQUITECTURA
11	016100575I	ESTRADA ROJAS ANGELA KATIHUSKA	INGENIERIA AMBIENTAL
12	008100686E	FRANCO SEQUEIROS JOSUE	INGENIERIA CIVIL
13	017101131F	GONZALES CASAS ANABEL	INGENIERIA AMBIENTAL
14	017100616F	ROMERO SALAS RUTH GIANNIT	INGENIERIA AMBIENTAL
15	017101688K	TOMAYCONZA QUISPE RONY	INGENIERIA CIVIL
16	016100065K	AMAO HUAMAN KARIN CAROL	INGENIERIA AMBIENTAL
17	015300776I	QUINTO FLOREZ BRYAN	INGENIERIA CIVIL
18	017201050H	LUNA USCAMAYTA KAROL MILAGROS	INGENIERIA AMBIENTAL
19	015300522G	JURADO OLIVERA CORELY CORIN	ARQUITECTURA
20	016101139H	PAGUADA RIOS DANTE MARCELINO	INGENIERIA CIVIL
21	015300019C	AGUILAR ENRIQUEZ LISBETH XIOMARA	ARQUITECTURA
22	016100019I	AGUIRRE AGUIRRE CRISTIAN BERNARD	INGENIERIA DE SISTEMAS
23	016200135K	BAUTISTA RIOS DIANA GABRIELA	INGENIERIA INDUSTRIAL
24	015300939E	TINTAYA TACO EVER JOHEL	INGENIERIA CIVIL
25	000043447H	DELGADO MENDOZA JOHAÑN ALFREDO	INGENIERIA DE SISTEMAS
26	016101702D	VILLAFUERTE ESPINOZA ALVARO GONZALO	INGENIERIA CIVIL
27	017101445K	PALOMINO YUPANQUI JARED	INGENIERIA CIVIL

		MELVIN	
28	015201073J	VALENZUELA ROCA BRENDA LIZETH	ARQUITECTURA
29	017100459H	MONTUFAR PAREJA LEOPOLDO HILARION	INGENIERIA CIVIL
30	016200413K	DEL CARPIO VILCHEZ XAVIERA	ARQUITECTURA
31	015200740B	PACURI DEZA DAVID	INGENIERIA CIVIL
32	016200249F	CCAHUANA CORDOVA JORGE	INGENIERIA CIVIL
33	017100199F	CONCHA MACEDO RODRIGO	INGENIERIA CIVIL
34	010200808K	HUERTA MADRID JOHAN FABRICIO	INGENIERIA INDUSTRIAL

OFICIO N° 849-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015100642I	GAVANCHO LUNA GRASSLY VIVIAN	PSICOLOGIA
2	015100273C	JIMENEZ OROSCO CARLA ESTEFANI	PSICOLOGIA
3	007100510E	PORROA FERRO MARISOL	ENFERMERIA
4	012100881F	MEZA AMPUERO FERNANDO RAFAEL	PSICOLOGIA
5	012100902C	CATUNTA PINTO CRISTIAN OLIVER	PSICOLOGIA

OFICIO N° 856-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	012200977E	MORALES ARAGON CLAUDIA ISABEL	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

EXPEDIENTES DE DOCTORADO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	018200296B	PEREZ SANCHEZ VILMA	DOCTORADO EN CONTABILIDAD
2	018100053K	ASTETE MENDOZA JUAN CARLOS	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OFICIO N° 857-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	013300465E	VALENZUELA ARCEGA YENIVEL	ADMINISTRACION
2	010210002I	ALVAREZ FIGUEROA HENRY	ADMINISTRACION
3	010100546D	SANTA CRUZ SANTA CRUZ KATY NATALY	CONTABILIDAD
4	010110099K	CACHI HUALLPA SOFIA SORAYDA	CONTABILIDAD
5	014210012K	SOTO HUAMAN RUTH MERY	CONTABILIDAD
6	014101126E	ORTIZ KCAÑA YANETT CINTIA	CONTABILIDAD

7	010200200B	PALACIOS ZAMUDIO CANDY OSHIN	ECONOMIA
---	------------	------------------------------	----------

OFICIO N° 860-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016120198F	PUMAYALI SOLANO SHIAUNIE GERALDINE	DERECHO
2	016101417H	ROMAN LOZANO LUZ YANDIRA	DERECHO
3	016120112D	HUAYCHO SUNI YANETT EDIVERTA	DERECHO
4	007200287F	ALCAZAR MERCADO ANGIE YASHI	DERECHO
5	016100349I	CAVERO ENCISO MILDRED SILVIA	DERECHO
6	013240132E	SUAREZ GARCIA HANKS JEFFERSON	DERECHO
7	007120051F	SENCIA NAVEROS VICTOR RAUL	DERECHO
8	000046008E	CATALAN QUISPE RUTH MERY	DERECHO

OFICIO N° 861-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTE DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	016100011H	ACUÑA SOTO WILINGTHON FABRIZIO	INGENIERIA CIVIL

OFICIO N° 868-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	019200306G	ECHAVARRIA CORONADO RONI	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

EXPEDIENTE DE DOCTORADO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	018300033C	RIVAS LOAIZA CONNY	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

OFICIO N° 870-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	016102148K	SOTO RODRIGUEZ SANIN	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

OFICIO N° 874-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTE DE MAESTRIA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	017200207K	FLORES MEDINA MILUSKA	MAESTRIA EN DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL

OFICIO N° 878-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	014200587K	TAPIA SEGOVIA LUIS FERNANDO	DERECHO
2	014200048B	CUENTAS VALENCIA CARMEN	DERECHO

OFICIO N° 879-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	015300460A	HUAMAN CHAVEZ KAREN MARGOT	PSICOLOGIA
2	016200178A	CAHUANA NORIEGA LILIAN ALEXANDRA	PSICOLOGIA
3	012200070J	PFARI PANCORBO ANNY KATHERIN	ESTOMATOLOGIA
4	016101427C	ROMERO ZUÑIGA CLARA ISABEL	PSICOLOGIA
5	016200658C	JOVE FERNANDEZ GIMENA	PSICOLOGIA
6	016100714I	GUZMAN PINEDA PAUL JAIR	PSICOLOGIA
7	015100509G	ELGUERA CAMARGO EDWIN BRODAN	PSICOLOGIA

OFICIO N° 880-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE TITULO PROFESIONAL

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP.
1	010200877B	CAHUATA MAMANI FIORELA WILA	OBSTETRICIA
2	011100917A	CORAHUA ATAMARI YAMILET NIEVES	PSICOLOGIA
3	000971219B	LEON APAZA EDITH	ENFERMERIA
4	014200010E	SAIRE PACHECO BRENDA CIBELLY	ESTOMATOLOGIA

OFICIO N° 881-2022-VRAC (COVID-19)-UAC
EXPEDIENTES DE MAESTRIA

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	016201371J	AGUILAR VILLA JUAN FREDY ELMER	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

- SOLICITA ADECUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.° 062-CU-2020-UAC PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I.**
Oficio N.° 874-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR artículos del Reglamento General de Admisión de la Universidad Andina del Cusco, aprobada mediante Resolución N.º 062-CU-2020-UAC de fecha 24 de febrero de 2020, de acuerdo a lo detallado a continuación:

- Modificar los literales f) y g) e incrementar el inciso i) del artículo 2º
- Modificar los artículos 11 º y 12º
- Modificar el literal c) del artículo 14º
- Modificar los numerales 4,5 y 6 de cuadro de requisitos generales del artículo 17º
- Considerar en los numerales 1,2 del literal A. PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN del artículo 17º, los requisitos Generales descrito en el citado artículo
- Considerar en los numerales 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.1 y 10.2, 11 y 12 del literal B. EXONERADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO del artículo 17º los requisitos Generales descrito en el citado artículo
- Modificar el inciso c) del numeral 13 del literal B. EXONERADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO del artículo 17º y eliminar el literal e. de los requisitos
- Eliminar el artículo 18º del Reglamento General de Admisión de la Universidad Andina del Cusco, en consecuencia, se modifica la numeración de los capítulos y artículos subsiguientes, así mismo Modificar el Art. 30º que Dice PREUAC debe decir CPCPI.

Y DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones N.º 223-CU-2020-UAC, 625-CU-2021-UAC y 356-CU-2022-UAC.

2. APROBACIÓN DE CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-I

Oficio N.º 872-2022- VRAC (COVID-19)-UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR EL CUADRO DE VACANTES para el proceso de admisión 2023-I a la Universidad Andina del Cusco, en las diversas modalidades de ingreso, tanto en la Sede Central como en las Filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani, cuyo detalle forma parte en anexo del expediente presentado.

3. SOLICITA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA CREACIÓN DEL "GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE MODELO DE NACIONES UNIDAD (GNU)"

Oficio N.º 467-2022-VRIN-UAC

El estudiante Alex Alipio Sencia Zapata, refiere que se trata de un grupo de Investigación Multidisciplinario que incluye a estudiantes de varias escuelas profesionales, además ayuda a fomentar el aprendizaje académico y de investigación colaborativo, destaca que su persona y el estudiante Gabriel Manrique Loayza son integrantes del citado grupo de investigación, y refiere que se trata de un grupo de investigación sólido y de Modelo de Naciones Unidas.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la creación y autorizar el funcionamiento del GRUPO DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIO DE MODELO DE NACIONES UNIDAS (GNU) de la Universidad Andina del Cusco, cuyo docente coordinador es el:

Mg. Silvio Oswaldo Campana Zegarra

4. SOLICITA AMPLIACIÓN DE CONDICIÓN DE DOCENTE INVESTIGADOR Y BENEFICIOS ECONÓMICOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS PROYECTOS Y LA NO EXCLUSIÓN A LOS DOCENTES DE LA RESOLUCIÓN N.º 518-CU-2021-UAC.

Oficio N.º 470-2022-VRIN-UAC

La Secretaria procede a dar lectura al oficio emitido por el Vicerrectorado de Investigación a través del cual señalan que el Director del Instituto Científico de Investigación de la UAC, da a conocer que a la fecha el Dr. Roberto González Álvarez y la Dra. Arminda Margarita Gibaja Oviedo ya no cuentan con condición de docentes investigadores al no estar vigentes sus constancias de RENACYT, pero vienen ejecutando proyectos de investigación en el Instituto Científico. En ese sentido, y en concordancia con la RESOLUCIÓN N° 518-CU-2021-UAC, así mismo se dispone que el beneficio al que tienen acceso conforme a la normatividad vigente los docentes investigadores, estarán vigentes mientras dure su proyecto de Investigación, así como estos beneficios no serán aplicables en el período vacacional, en ese entender se solicita que de manera excepcional se amplíe la condición de docente investigador y beneficios económicos contenidos en la Resolución N° 518-CU-2021-UAC, al Dr. Roberto González Álvarez y la Dra. Arminda Margarita Gibaja Oviedo hasta la conclusión de sus proyectos.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity **NO EXCLUIR** to the teachers investigators of the Resolution N° 518-CU-2021-UAC of date 29 of October of 2021 and, consequently, **AMPLIAR** of an exceptional manner the condition of teachers investigators and of their economic benefits, until the conclusion of the projects of investigation to the teachers Dr. Roberto González Álvarez and the Dra. Arminda Margarita Gibaja Oviedo and, **ENCOMENDAR** to the Vicerrectorado de Investigación and to the Instituto Científico de la Universidad Andina del Cusco, communicate to the Dirección de Recursos Humanos, when they finish the projects of investigation of the teachers investigators, since the present administrative act is of application while it lasts the said project.

5. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD PROCEDENTE DE ESTUDIANTE YURLES MOZO APAZA DE LA E.P. DE EDUCACIÓN.

Oficio N.º 302-2022-VRAD/UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity **DECLARAR OTORGAR** full scholarship of studies for orphanhood to YURLES MOZO APAZA, with code 020200501K student of the Escuela Profesional de Educación de la Universidad Andina del Cusco, **DISPONER** that the student YURLES MOZO APAZA, comply with regularizing the presentation of all the documents in physical to the Dirección de Bienestar Universitario under responsibility once they regularize the activities in person in the UAC, in the contrary case the said Dirección will be in knowledge of the Consejo Universitario, in order that it be taken the pertinent actions and, **DISPONER** that it be notified to the student mentioned before with the administrative act corresponding.

6. SOLICITA ACTUALIZACIÓN DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD A PERSONAL DE RECTORADO, VICERRECTORADOS ADMINISTRATIVO, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN Y OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Oficio N.º 303-2022-VRAD-UAC

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity **DEJAR SIN EFECTO** the Resolution N° 076-CU-2018-UAC of date 19 of February of 2018, consequently, **OTORGAR**

bonificación por responsabilidad al personal que labora en las Oficinas de Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Secretaría General de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 1 octubre de 2022, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA UNIVERSITARIA	PROPUESTA DE BONIFICACIÓN POR RESPONSABILIDAD S/
RECTORADO	
Especialista Administrativo	1000.00
Secretaria del Rectorado	450.00
Conductor	350.00
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	
Especialista Administrativo	950.00
Secretaria	400.00
Conductor	300,00
VICERRECTORADO ACADEMICO	
Especialista Académico	950.00
Secretaria	400.00
Técnico Administrativo	350.00
Conductor	300.00
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	
Secretaria del Vicerrectorado	400.00
Conductor	300.00
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	
Secretario General	950.00
Secretaria	400.00
Especialista Administrativo	950.00
Auxiliar Administrativo	300.00

7. SOBRE OPINIÓN LEGAL 191.2022-OAJ DEL 23 DE SETIEMBRE DE 2022 A TRAVÉS DE LA CUAL SE ENVIÓ ACLARATORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.º 30220 Y LEY N.º 31364 A LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Considerando que el pleno del Consejo Universitario decidió que el punto pase para ser tratado a la orden del día, la Secretaria General con anuencia del Consejo Universitario procede a dar lectura a la Opinión Legal 191-2022-OAJ del 23 de setiembre de 2022, conforme el pedido del representante estudiantil Gabriel Manrique Loayza, respecto a la aclaratoria de la comunicación a los Decanos de Facultades del cumplimiento de la Ley Universitaria (artículos 33, 36 y 69) y Estatuto (artículos 83, 82 y 40) respectivamente y aplicación de la Ley N.º 31364, comunicación que fue encargada a Secretaría General.

Luego de haber tomado conocimiento del contenido de la Opinión Legal 191-2022-OAJ del 23 de setiembre de 2022, el estudiante Gabriel Manrique Loayza señala que el Consejo Universitario en anterior sesión tomó conocimiento y dispuso se envíe a las Facultades para que

informen que acciones ha tomado al respecto, en ese estado se manifestó que el Consejo de Facultad debe hacer uso de su autonomía, incluso se pidió el pronunciamiento de Asesoría Jurídica para saber el procedimiento a seguir, en ese sentido Secretaría General conforme la disposición de este Colegiado procedió con el envío de la documentación correspondiente.

En ese sentido señala que la autonomía de los Consejos de Facultad no implica el incumplimiento de la norma si no se debe toma acciones iguales o similares en todas las facultades, en caso de incumplimiento se va a generar un perjuicio a la Universidad, en ese sentido sugiere se tome en consideración para ver qué acciones se va a tomar ya que nos hemos hechos responsables de la decisión, pide que en las decisiones tomadas debemos ser consecuentes.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 18:05 horas de lo cual doy fe.

Suscripción del Acta de fecha 30 de setiembre 2022.

Alex Alipio Sencia Zapata

10:24

Suscribo el acta

Antonio Fredy Vengoa Zuñiga

10:24

Suscribo el acta

Yanet Castro Vargas

10:24

Suscribo el acta

Luis Amadeo Mendoza Quispe

10:24

Suscribo el acta

Gabriel Manrique Loayza

10:24

Suscribo el acta

Herminia Callo Sánchez

10:24

Suscribo el acta

Di-Yanira Bravo Gonzales

10:24

Suscribo el acta

Ana Elizabeth Aguirre Abarca

10:24

Suscribo el Acta

Rubén Tito Mariño Loaiza

10:24

Suscribo el acta

Ricardo Fernández Lorenzo

10:24

Suscribo el acta.

Juan Carlos Valencia Martínez

10:24

Suscribo el acta

Manuel Marco Fernández García

10:24

Suscribo acta

Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas

10:24

Suscribo el acta

Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel

10:24

Suscribo el acta

Fortunato Endara Mamani

10:24

Suscribo el acta.